

Informe de Gestión 2023



Fundación
**Saldarriaga
Concha**

'Un campo productivo e inclusivo'
Fuente: Staterra



Contenido

• Carta de la Directora	04
• Desarrollo Sostenible (ODS)	08
• ¿Qué hicimos en el 2023?	10
• Nuestro trabajo	12
Bienestar físico y socioemocional	14
Educación y formación	21
Seguridad económica	33
Entornos digitales	46
Proyectos transversales	48
• Listado de proyectos 2023	52
• Redes y asociaciones	56
• Situación jurídica	58
• Propiedad intelectual y derechos de autor	60
• Información financiera	61



Carta de la Directora

Una fundación que evoluciona sin perder su esencia y mira con esperanza hacia el futuro.

Hace 50 años, la Fundación Saldarriaga Concha viene impulsando el sueño de que todas las personas con discapacidad puedan tener una verdadera participación en la sociedad. Este es el sueño de Ignacio Saldarriaga Concha y sus padres, Elvira Concha Cárdenas y Alfredo Saldarriaga del Valle, al crear la Fundación en 1973. Su legado fue trabajar por la inclusión de las personas con discapacidad, como Ignacio, y las personas mayores.

La creación de la Fundación fue la conclusión de una serie de aportes de la familia al cuidado, rehabilitación física y mental, y orientación vocacional de niños y niñas con discapacidad. Entre estos, el apoyo a la creación del Instituto Franklin Delano Roosevelt y la Escuela Nacional de Fisioterapia, ahora Escuela Colombiana de Rehabilitación.

“He podido constatar la labor de la Fundación en la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad, en la percepción que tienen los colombianos sobre la discapacidad y en las ideas y compromisos con la inclusión. Esta gran transformación ha sido gracias a las bases que dejó la familia Saldarriaga Concha y que han sido muy bien interpretadas y manejadas por la Fundación durante toda su historia”

— José Ignacio Zapata, director general del Instituto Roosevelt.

A lo largo de estos años, la Fundación ha trabajado a través de tres frentes: el conocimiento, el fortalecimiento de capacidades y la incidencia. Por medio de la experiencia práctica en el territorio colombiano y el desarrollo de investigaciones, la Fundación ha generado conocimiento sobre las personas con discapacidad y personas mayores. Un gran ejemplo es la *Misión Colombia Envejece*, investigación nacional realizada por primera vez en 2015 y de nuevo en 2023 para comprender el envejecimiento en el país.

El conocimiento sobre las personas y lo que se requiere para su inclusión ha sido la base para apoyar a organizaciones públicas y privadas, comunidades e individuos, fortaleciendo sus capacidades. La comunidad de Maestros por la Inclusión, con 26.000 participantes de todo el país, y el apoyo de becas de estudio para jóvenes con discapacidad son una muestra del trabajo de la Fundación en el desarrollo de capacidades en educación inclusiva con maestros, instituciones educativas y estudiantes.

“Agradezco a la Fundación Saldarriaga Concha, porque fue el factor que permitió catapultar la permanencia y culminación de mi pregrado. Sin ese apoyo hubiera sido más difícil. Fue una gran ayuda”

— Armando Sánchez Falcón, exbecario en educación superior.

La investigación, los aprendizajes, el fortalecimiento de capacidades en el trabajo directo con organizaciones y las personas han sido vitales para la incidencia. Por un lado, con el sector público, entregando y piloteando recomendaciones de políticas públicas; por otro lado, implementando acciones para la inclusión con organizaciones privadas y sin ánimo de lucro. Asimismo, los pilotos son fundamentales para generar evidencias de las necesidades de las personas. Por ejemplo, con el aporte

de diferentes aliados, el Fondo Mayor apoya emprendedores mayores de 60 años con recursos financieros y respaldo técnico. El trabajo con estos emprendedores demuestra que las personas mayores también quieren y pueden emprender.

“Fue una oportunidad para la empresa. El Fondo nos aportó un capital semilla y un préstamo en dos ocasiones, 2022 y 2023. También recibimos capacitaciones en mercadeo y en desarrollo humano”
— Luz Aída, emprendedora del Fondo Mayor.

En su compromiso con la incidencia, la Fundación ha participado en diferentes escenarios, como la movilización para la ratificación en Colombia de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. En estos espacios de política pública, la Fundación siempre ha trabajado de manera colaborativa con otras organizaciones y líderes sociales.

“Fue una experiencia inolvidable [...]. Conocí personas espectaculares, con conocimientos y bases muy firmes, que me ayudaron a continuar con mi proceso como líder”
— Jorge Luis Sánchez, líder con discapacidad de Vista Hermosa, Meta.

Tanto es así que el trabajo de la Fundación Saldarriaga Concha, junto con otros aliados, ha promovido que hoy en Colombia tengamos avances importantes para que las personas con discapacidad y las personas mayores puedan estudiar, trabajar y desempeñar un papel activo en sus comunidades.

“Durante toda su vida, la familia demostró una generosidad infinita. Recuerdo cómo Elvira siempre tenía en su quehacer diario el apoyo a estos dos sectores específicos, que después

constituyeron el corazón de la Fundación. Es gratificante y enorgullecedor que ese legado se mantenga incólume. Me siento orgulloso y satisfecho con lo que hace la Fundación”

— Alejandro Revollo Rueda, vicepresidente de la Junta Directiva de la Fundación Saldarriaga Concha.

La Fundación continúa actualmente con ese legado de “transformar a Colombia en una sociedad inclusiva con énfasis en las personas mayores y personas con discapacidad”, y por eso escucha las necesidades cambiantes y se adapta. En 2023 se puso en marcha la línea de trabajo en Entornos digitales que considera la inclusión digital como la base para superar barreras de acceso a salud, educación y generación de ingresos, entre otros escollos a la garantía de derechos. Las dinámicas mundiales han puesto de manifiesto la importancia del desarrollo de capacidades digitales, en especial de poblaciones vulnerables. Por esto, es clara para la Fundación la relevancia de poner la tecnología digital al servicio de la inclusión.

En la Fundación Saldarriaga Concha reconocemos los avances del país en la inclusión de personas con discapacidad y personas mayores. Sabemos que queda mucho camino por recorrer y nos enfrentamos a grandes desafíos. Entre ellos, el envejecimiento de la población, que nos lleva a repensar los sistemas de cuidado de una manera integral; la salud mental, cuyas cifras revelan la urgencia en la atención; y el incipiente uso de las tecnologías digitales, que hace indispensable la aplicación de principios de accesibilidad. Por parte del equipo de la Fundación, estamos comprometidos con trabajar cada día por la inclusión en Colombia y seguiremos articulando esfuerzos para hacer de estos desafíos una oportunidad.

Soraya Montoya González
Directora Ejecutiva
Fundación Saldarriaga Concha





Red de Innovación Educativa Evoke
Fuente: FSC

Desarrollo Sostenible

El trabajo de la Fundación se enmarca y aporta a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:



¿Qué hicimos en 2023?

1

Llegamos a **51** municipios de **19** departamentos a través de **nuestros proyectos**.

2

Transferimos **conocimiento** a **31** entidades a lo largo del país.

3

Presentamos la **experiencia** y el **conocimiento** de la Fundación en **40** eventos de los cuales **12** fueron eventos **internacionales**.

4

Los aportes de la Fundación fueron **incorporados** en el **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026** y en la **Política Pública de Discapacidad de Bogotá 2023-2034**

5

Obtuvimos el reconocimiento de la Alcaldía Mayor de Bogotá por los aportes **al empleo incluyente en la ciudad**.

6

Fuimos **reconocidos** por primera vez dentro del listado de las **30 organizaciones sociales** más destacadas por los **líderes de opinión**.

Nuestro Trabajo

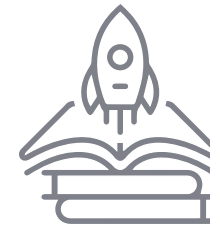
En 2023 llegamos a **50 años de existencia** con la satisfacción de haber realizado importantes acciones para cumplir nuestra misión y continuar el legado de los fundadores:

“Transformar a Colombia en una sociedad inclusiva con énfasis en las personas mayores y personas con discapacidad.”

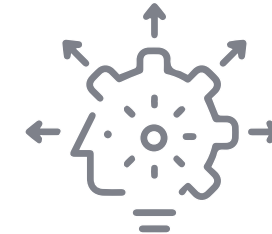
Lo hacemos por medio de **tres acciones** que nos hemos propuesto y constituyen nuestros pilares de trabajo:

- 1 Incidir** en políticas públicas para posicionar la inclusión en la agenda nacional.
- 2 Aportar** a la evolución de conceptos, lineamientos y acciones a través del conocimiento aplicado propio y de otros.
- 3 Fortalecer** las capacidades de individuos y comunidades.

PILARES



Producción y consolidación de conocimiento aplicado



Fortalecimiento de capacidades del los individuos y de las comunidades



Posicionamiento de la inclusión en la agenda pública

Estas acciones las desarrollamos con **cuatro líneas de trabajo**:

LÍNEAS DE TRABAJO



Bienestar físico y socioemocional



Educación y formación



Seguridad económica



Entornos digitales

Bienestar físico y socioemocional



Durante 2023 priorizamos tres temas en la línea de Bienestar físico y socioemocional: resiliencia, cuidado y certificación de discapacidad.

■ Resiliencia

La inclusión empieza con la resiliencia y la compasión de cada persona.

Todos vivimos situaciones o circunstancias difíciles a lo largo de nuestra vida. La capacidad que tenemos de salir adelante aprendiendo de ellas es la que nos hace resilientes.

La resiliencia la entendemos como uno de los pilares claves para asegurar la salud mental de las personas y como un elemento fundamental a fin de ser incluyente con el otro. Por esta razón, decidimos impulsar estrategias que fortalezcan la resiliencia.

En 2023 llegamos a 2.300 personas en 24 municipios, entre las que se encuentran niñas, niños, adolescentes, jóvenes, líderes sociales, adultos y personas mayores, quienes aumentaron su resiliencia, medida según la Escala de Resiliencia de Connor y Davidson (CD-RISC).


De igual forma, iniciamos el proceso de **transferencia de la estrategia Conmigo, Contigo y Con Todo a 11 organizaciones**. Además, realizamos la virtualización de los contenidos, lo que facilitará los procesos de entrega a otras entidades.



También presentamos los resultados de las acciones de fortalecimiento en resiliencia en escenarios académicos nacionales e internacionales:

- [Society for Research in Child Development Biennial Meeting](#) (UTA, USA)
- [23rd World Congress of Psychiatry](#) (Viena, Austria)
- [2023 American Psychiatric Association Meeting](#) (San Francisco, California)
- [LXI Congreso Colombiano de Psiquiatría](#)
- XII Encuentro de Bioética y Salud Mental
- [10.^a Cumbre Líderes por la Educación](#)

Asimismo, realizamos dos publicaciones en revistas indexadas sobre los resultados de la estrategia de fortalecimiento de la resiliencia:

- [‘Mental health problems and resilience in adolescents during the COVID-19 pandemic in a post-armed conflict area in Colombia’](#) 
- ‘The close relationship between health actions and peacebuilding for «bien-vivir» of communities affected by armed conflict in Colombia’


Finalmente, participamos como expertos en dos escenarios de incidencia con el tema de resiliencia:

- Mesa nacional de competencias transversales y socioemocionales, Departamento Nacional de Planeación (DNP)
- Alianza para el Fomento del Aprendizaje Socioemocional en Colombia (Afsec)

■ Cuidado

Hablar de cuidado es hablar de todos. Es hablar de mujer, de personas mayores, de discapacidad.

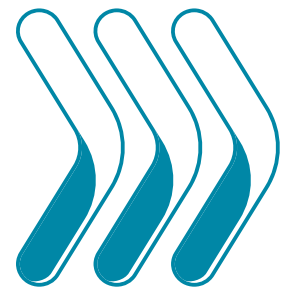
El DNP en el documento sobre el Sistema Nacional de Cuidado define “**cuidado**” como “fenómeno social y económico, es una dimensión central del bienestar y del desarrollo humano que constituye el conjunto de acciones que toda sociedad realiza para procurar la autonomía, desarrollo y bienestar cotidiano de las personas, especialmente, de aquellas que se encuentran en situación de dependencia funcional y necesitan el apoyo o ayuda de otras personas para realizar actividades básicas de la vida diaria, como comer, vestirse, caminar, etc.”¹

1. <https://www.dnp.gov.co/LaEntidad/subdireccion-general-prospectiva-desarrollo-nacional/direccion-desarrollo-social/Paginas/sistema-nacional-de-cuidado.aspx> .

En el mundo y en Colombia se han definido tres poblaciones con mayores necesidades de cuidado: la primera infancia, la población con discapacidad y las personas mayores.

Hoy reconocemos la importancia del cuidado. Este pasa por el autocuidado, el cuidado comunitario, el cuidado en casa, el cuidado institucional como elementos clave. No se debe perder de vista la importancia de los cuidadores y la necesidad de implementar acciones para reconocer, redistribuir y reducir el trabajo del cuidado no remunerado y también recompensar y representar el trabajo del cuidado remunerado.

En 2015, con la investigación *Misión Colombia Envejece: Cifras, retos y recomendaciones*, en el capítulo de ‘Cuidado’ resaltamos la necesidad de implementar acciones como el autocuidado, el cuidado comunitario, el cuidado en casa, entre otros.



Al año siguiente, en 2016, gracias al trabajo conjunto con organizaciones sociales, academia y sector público de Manizales, diseñamos un programa dirigido al cuidado comunitario para la población mayor, Me Cuido Activo. A la fecha, el programa ha involucrado a más de 2.000 personas por medio de la formación y la implementación presencial, virtual e híbrida, pieza clave durante la pandemia para muchas personas mayores y su familia.



Los objetivos actuales como Fundación en el tema del cuidado están alineados con nuestros pilares:

- Producir y compartir conocimiento sobre el cuidado de personas mayores y personas con discapacidad. Esto implica investigar y publicar hallazgos relevantes, así como educar a la comunidad sobre prácticas efectivas de cuidado.
- Impulsar y fortalecer programas y estrategias que valoren y apoyen la labor de las personas mayores, tanto en su rol de receptoras como de proveedoras de cuidado.
- Ofrecer asistencia técnica a municipios, gobernaciones y ciudades en el desarrollo de estrategias de cuidado alineadas con el Sistema Nacional de Cuidado y la visión de la Fundación.
- Liderar estrategias que fomenten un cambio cultural, enfocándose en mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y promover un envejecimiento activo en las personas mayores.

Durante 2023, nuestras acciones en cuidado estuvieron concentradas principalmente en la gestión de conocimiento y en incidencia:

- Diseñamos un proyecto para la implementación del sistema integral de cuidado dirigido a la primera infancia, personas con discapacidad, personas mayores y personas cuidadoras, que entregamos a la Gobernación de Sucre.
- Diseñamos el capítulo de cuidado en el curso latinoamericano sobre protección social inclusiva, liderado por Unicef.
- Presentamos la ponencia ‘Ciudades que cuidan’ en el evento Smart City, en Bogotá.

- Transferimos el curso de formación en cuidado para personas mayores Me Cuido Activo a la Universidad Autónoma de Manizales.
- Entregamos recomendaciones de la [Misión Colombia Envejece: Una investigación viva](#) como insumos a la Mesa Técnica de Cuidado (DNP) y fuimos invitados a participar como miembros permanentes en el comité asesor de expertos del Sistema Nacional del Cuidado.

■ Certificación de discapacidad

En Colombia se estima que 3,1 millones de personas tienen algún tipo de discapacidad. Es necesario efectuar una caracterización real de la población con discapacidad para que el Estado cuente con un panorama claro que le permita la planeación de los servicios y la evaluación de las intervenciones, programas y políticas en los diferentes sectores: salud, educación, cultura, recreación, deporte, entre otros. De esta manera, puede garantizar que las personas con discapacidad disfruten plenamente de sus derechos.

Por tanto, la certificación de discapacidad se convierte en una oportunidad administrativa y técnica para avanzar en la caracterización de las personas con discapacidad. Consiste en una valoración clínica multidisciplinaria y en un registro sistemático en una base de datos nacional que funciona como fuente oficial de información.

Según información oficial a corte de octubre de 2023, solo 283.623 personas cuentan con este certificado.

Frente a esta situación, durante el año comenzamos un proceso de recolección de información y análisis a fin de identificar las barreras que viven las personas con discapacidad y sus familias para acceder a este certificado. Con dicha información nos propusimos trabajar con los actores clave para derribar estas barreras.

A partir de los primeros hallazgos, entregamos recomendaciones a la Gerencia de Discapacidad de la Vicepresidencia de la República y al Ministerio de Salud y Protección Social. De igual forma, al borrador de la nueva resolución del procedimiento de certificación, presentado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Presentamos el diseño del estudio y los avances en el evento [Service Design in Government Conference](#) en Edimburgo, Reino Unido.

Educación y formación



Durante 2023 en la línea de Educación y formación nos enfocamos en tres frentes de trabajo: educación inclusiva, educación y formación para personas mayores, y oferta cultural inclusiva.

■ Educación inclusiva

En la Fundación nos hemos comprometido con el propósito de que Colombia avance en el cierre de brechas y la garantía del derecho a una educación inclusiva y de calidad para todas las personas, con énfasis en las personas con discapacidad y las personas mayores. Nos impulsa la convicción y la visión de una educación sin excepciones ni exclusiones y el logro de trayectorias educativas completas.

En ese sentido, como movilizadores del ecosistema de la inclusión, trabajamos en el fortalecimiento de capacidades de diversos actores en el contexto educativo, como el Ministerio de Educación, el Instituto Nacional para Sordos (Insor), el Instituto Nacional para Ciegos (Inci), las Secretarías de Educación, los establecimientos educativos, las instituciones de educación superior, las fundaciones y asociaciones de la sociedad civil y la comunidad educativa.

El trabajo colectivo en 2023 nos permitió ampliar el alcance de nuestras acciones por una educación inclusiva y de calidad para la población con discapacidad.

Fortalecimiento de capacidades en educación inclusiva

Durante 2023 implementamos una estrategia para fortalecer las capacidades de gestión en educación inclusiva de Secretarías de Educación y establecimientos educativos.

La estrategia se concentró en trabajar tres capacidades: reconocer las condiciones de vida de los estudiantes con discapacidad, transformar la oferta educativa y promover una cultura incluyente.

El proceso abarcó cuatro momentos: valoración inicial de capacidades, diseño e implementación de las rutas de mejoramiento, valoración de avance y proyección de acciones para la mejora continua.

En las Secretarías de Educación participaron líderes de calidad, cobertura, talento humano, planeación, inspección y vigilancia, y responsables de educación inclusiva. En los establecimientos

educativos intervinieron los equipos directivos, de calidad y docentes de aula, de apoyo pedagógico y orientación escolar.

Con esta estrategia llegamos a 29 municipios, 25 Secretarías de Educación certificadas, 191 funcionarios de las Secretarías de Educación, 84 establecimientos educativos y 975 docentes y directivos docentes.

El resultado de la valoración realizada a finales de 2023 mostró mejoras frente a la situación inicial tanto en Secretarías como en establecimientos educativos.

Para poner en marcha esta estrategia, contamos con aliados como Unicef, Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Trabajamos con organizaciones líderes en la implementación de programas de transformación educativa para que incluyan en sus planes el fortalecimiento de la educación inclusiva. Destacamos el trabajo con Fundación Barco, Save the Children, Corpoeducación, la [Red de Innovación Educativa Evoke](#) del Banco Mundial, Skalo TEK SAS, Fundación Atuca, los operadores del programa Jóvenes con Potencial (EducaMÁS, Bogotá Institute Technology-BIT y Generation).

Adicionalmente, seguimos consolidado la 'Red de Conocimiento Maestros por la Inclusión', que nos permite conectar a docentes y directivos docentes y dar sostenibilidad a los procesos de fortalecimiento de capacidades para la educación inclusiva, la resiliencia y las competencias socioemocionales.

La red funciona a través de diversos canales digitales y les permite a los más de 26.000 participantes acceder durante todo el año a espacios de formación e intercambio de experiencias, materiales pedagógicos y servicios de asesoría educativa.

Fortalecimiento de capacidades en la educación superior

Con el objetivo de aportar en la garantía de las trayectorias educativas completas para las personas con discapacidad hasta la educación superior, en **2023 apoyamos técnicamente a 75 universidades públicas y privadas**; lo hicimos como entidad asesora de la Red Colombiana de Instituciones de Educación Superior por la Discapacidad.

Adicionalmente, **ofrecimos asistencia técnica a 15 instituciones de educación superior** para mejorar los procesos de educación inclusiva y discapacidad en diferentes programas. Asimismo, continuamos el proceso de fortalecimiento de la Comisión Fulbright Colombia para que las personas con discapacidad puedan acceder sin barreras a toda su oferta de programas de posgrado de alta calidad en Estados Unidos. A la fecha, en el marco de esta alianza, **se han becado 19 personas con discapacidad**.

Además, con el Ministerio de Educación Nacional y el Icetex, realizamos dos nuevas convocatorias en el Fondo de Educación Superior para Personas con Discapacidad. Al cierre del año, **445 estudiantes con discapacidad recibieron apoyos financieros** a través del fondo, que cuenta con recursos tanto de la Fundación como del Ministerio.

En alianza con la Red Colombiana de Instituciones de Educación Superior por la Discapacidad y el Pacto de Productividad, desarrollamos una herramienta digital para facilitar la consulta de datos sobre estudiantes y graduados con discapacidad. Esto lo hicimos con el fin de identificar el talento humano con discapacidad y las necesidades en materia de educación posteriores al colegio en cada región y fomentar intercambios con el sector productivo para impulsar la inclusión productiva de estudiantes y graduados con discapacidad. De esta manera, promovemos la equidad de oportunidades y creamos puentes entre el ámbito educativo y el sector laboral.

Finalmente, participamos en más de **20 espacios académicos y de divulgación** de conocimiento con ponencias y conferencias sobre educación superior inclusiva. Destacamos, entre otros, el V Simposio Regional y IV Simposio Internacional de Educación Superior Inclusiva, organizado por el Nodo Santander de la Red Colombiana de Instituciones de Educación Superior por la Discapacidad; el Congreso Internacional Ciencias Sociales y Educación 'Retos y tendencias para una sociedad diversa, inclusiva y digital', convocado por la Corporación Universitaria del Caribe (Cecar); y el Congreso Internacional del Movimiento Humano, organizado por la Universidad de Cundinamarca.

Y recibimos un reconocimiento especial en el V Simposio Regional y el IV Simposio Internacional de Educación Superior Inclusiva por nuestro esfuerzo en fortalecer la educación superior inclusiva.

Posicionamiento de la educación inclusiva en la agenda pública

Para aportar al Plan Nacional de Desarrollo (PND), a programas del Ministerio de Educación Nacional y a propuestas y trámites de las reformas a la educación, preparamos y entregamos unos importantes insumos.

- **Aportes al PND de educación inclusiva en discapacidad y curso de vida**

En diferentes escenarios entregamos aportes a las bases del PND, al articulado del plan y al plan plurianual de inversiones, los cuales estaban relacionados con el Observatorio Nacional de Inclusión Social y Productiva para Personas con Discapacidad y la atención educativa a personas con discapacidad con énfasis en la educación superior, la educación para el trabajo y el desarrollo humano, y la formación y evaluación docente.

- **Aportes a las reformas en educación: proyecto de ley estatutaria ‘La educación es un derecho’ y proyecto reforma de la Ley 30 de 1992**

Entregamos aportes al proyecto de ley estatutaria, que busca regular el derecho fundamental a la educación, y al proyecto de ley ordinaria por el cual se reformará de manera integral la Ley 30 de 1992. Ambas propuestas están encaminadas a reafirmar la educación como un derecho fundamental de los colombianos y ampliar de manera gradual el acceso a la educación superior.

De igual forma, en la estructura de la versión 4.0 del proyecto de ley estatutaria para regular el derecho fundamental a la educación, se presentaron sugerencias para la atención a estudiantes con discapacidad en el marco de la inclusión y la equidad en la educación. Asimismo, se incluyeron a las personas mayores en el “Ámbito de aplicación” (art. 3) y en

el “Derecho fundamental a la educación de jóvenes, adultos y personas mayores” (art. 20), en los que se expuso la necesidad de garantizar la implementación de los ajustes razonables en todos los niveles educativos conforme al curso de vida.

Informes publicados sobre educación inclusiva en Colombia

Con dos organizaciones reconocidas por su importante labor en la formación de los jóvenes, realizamos investigaciones para aportar a la inclusión de los jóvenes con discapacidad en los ámbitos educativo, social y laboral.

- **Informe Jóvenes con Potencial Bogotá**

En colaboración con Global Opportunity Youth Network (GOYN) Bogotá, presentamos el informe *Jóvenes con potencial 2023*, que se centra en analizar las aspiraciones, prioridades y barreras de la población joven en Bogotá. Por primera vez se incluyó un capítulo específico dedicado a los jóvenes con discapacidad con el objetivo de reconocer sus visiones, expectativas para el futuro y las dificultades que enfrentan al buscar oportunidades en educación, empleo y emprendimiento.

Los resultados de este capítulo del informe ofrecen datos concretos que nos permiten abordar de manera informada los grandes desafíos educativos y laborales que enfrentan los jóvenes con discapacidad en la capital del país.

- **La educación en Colombia para las personas con discapacidad, realidades y retos**

Con el fin de analizar el acceso de los estudiantes con

discapacidad al sistema educativo en Colombia, desarrollamos con el Laboratorio de Economía de la Educación (LEE) de la Universidad Javeriana el informe *La educación en Colombia para la población con discapacidad: realidades y retos*. Para la realización del análisis utilizamos datos del Dane y del Ministerio de Educación Nacional.

Este documento es importante para el país, ya que da cuenta de los avances y los retos para el acceso a la educación y las trayectorias educativas completas de la población con discapacidad. Asimismo, busca proveer información que oriente las políticas educativas dirigidas a garantizar la inclusión y a brindar mayores oportunidades para la población con discapacidad.

■ Educación y formación para las personas mayores

La *Misión Colombia Envejece: Una investigación viva*, de 2023, nos entregó conclusiones importantes sobre la educación de las personas mayores. Entre ellas resaltamos:



- La educación a lo largo de la vida es un factor determinante y transversal para el envejecimiento activo, la salud, el cuidado, la protección económica, la participación social y el bienestar de las personas mayores.
- Ante las brechas e inequidades educativas en la población mayor, Colombia debe fortalecer una agenda de política educativa inclusiva y equitativa específica para esta población

que abarque la educación formal y no formal, y propenda por garantizar los derechos, a saber: el derecho al aprendizaje a lo largo de la vida y la promoción del envejecimiento activo y saludable desde la educación inicial.

- El país tiene una deuda de alfabetizaciones múltiples de las personas mayores, pues gran parte de la población sin acceso a procesos de alfabetización en lectura y escritura, digital, financiera, entre otras, es mayor de 60 años.
- La educación para esta población sigue siendo un ámbito que no se prioriza en los programas del Estado, lo que revela una falta de reconocimiento de los beneficios de la educación en esta etapa de la vida y, sobre todo, que la educación es un derecho que permanece vigente y accesible para todas las personas sin excepción y a lo largo de la vida.

A partir de estas conclusiones, definimos una agenda de trabajo con tres objetivos como Fundación:

- Posicionar el tema en el Gobierno y también entre los actores del sector educativo orientado al fortalecimiento de políticas y programas.
- Promover la ampliación y transformación de la oferta inclusiva para la población mayor. Trabajamos en movilizar y fortalecer el ecosistema de actores públicos y privados.
- Ampliar la vocería de las personas mayores en la sociedad.

■ Saberes mayores: metodología de alfabetizaciones múltiples para personas mayores

Respondiendo a las brechas de alfabetizaciones en Colombia, en alianza con el Ministerio de Educación Nacional, la Universidad Pedagógica y la Alcaldía de Sibaté, construimos la metodología de alfabetizaciones múltiples para personas mayores en la que se desarrolla una nueva perspectiva sobre la alfabetización. Esta metodología puso el énfasis en habilidades esenciales, como la oralidad, la lectura, la escritura, el pensamiento lógico-matemático, así como en habilidades digitales, financieras, de autocuidado y ciudadanas.

Tal enfoque múltiple pretende abordar desafíos como las formas de abuso (financiero, psicológico, físico) asociadas a la falta de acceso a la educación que históricamente ha vivido la población mayor en Colombia. Su marco inclusivo busca la participación plena y el acceso a oportunidades de aprendizaje de calidad, respetando la diversidad y valorando los saberes previos de las personas mayores.

En este proceso se elaboró y entregó al Ministerio de Educación Nacional el documento *Saberes mayores: metodología de alfabetización múltiple para personas mayores* y el documento con el plan de instrucción para formadores. De igual manera, se inició un piloto de implementación en Sibaté, que continuará en 2024.

Con Historias en Yo Mayor potenciamos las voces de las personas mayores

En 2023 continuamos fortaleciendo el programa Historias en Yo Mayor con diferentes estrategias:



- **300 personas mayores participaron en la nueva cohorte** de la Escuela Virtual.

- **200 personas participaron en la Comunidad Yo Mayor**, liderada por personas mayores que han participado en el programa. Durante el año se realizó una agenda de encuentros para fortalecer la producción escrita y se vincularon a la Red Relata, del Ministerio de Cultura.
- Las publicaciones de Historias en Yo Mayor fueron lanzadas en las tres ferias del libro más importantes de Colombia: Feria Internacional del Libro de Bogotá (Filbo), Fiesta del Libro de Medellín y Feria Internacional del Libro de Cali.
- Se continuó la alianza con [El Tiempo para la divulgación de las historias del programa](#).

Oferta cultural inclusiva

La cultura es un campo esencial para transformar a Colombia en una sociedad inclusiva. Por eso trabajamos en fortalecer capacidades para que las personas con discapacidad y las personas mayores accedan sin barreras a la oferta cultural y que a través de la cultura se generen espacios para promover la valoración y el respeto de la diversidad.

En ese sentido, fortalecemos capacidades de las personas y entidades que organizan y participan en las ferias del libro, incluyendo a entidades del Gobierno, como los ministerios de Cultura y Educación, la cooperación internacional, los actores del ecosistema del libro y la lectura (escritores, editores, distribuidores librerías, promotores de lectura, bibliotecarios, equipos de diseño y de logística, entre otros), para garantizar la accesibilidad y lograr la participación de las personas.

Con estos aliados realizamos acciones a fin de avanzar en el ideal de que las ferias de libro sean espacios líderes en inclusión y accesibilidad en la Feria Internacional del Libro de Bogotá, la Fiesta del Libro de Medellín, la Feria Internacional del Libro de Cali y el Festival de Literatura de Sibaté.

En estas ferias, que **contaron con más de 86 eventos accesibles**, y con ajustes en la accesibilidad a la información y a los espacios, **más de 1.500.000 personas vivieron la cultura de forma inclusiva**.

Adicionalmente, apoyamos la realización del Encuentro Departamental de Bibliotecas Públicas de Cundinamarca ¡Bibliotecas Públicas con Todos y para Todos! con énfasis en la transformación de la oferta para las personas con discapacidad y las personas mayores.



Seguridad económica



En la línea de Seguridad económica nos enfocamos durante 2023 en cinco frentes de trabajo: emprendimiento de personas mayores, empleo inclusivo, emprendimiento rural, finanzas inclusivas e inversión de impacto.

■ Emprendimiento de personas mayores

Con los años, el emprendimiento ha demostrado ser un potente motor de desarrollo para los países. Su importancia en Colombia se ha venido incrementando y, paralelamente al proceso de envejecimiento de la población, se ha demostrado que es uno de los mecanismos con los cuales las personas mayores mejoran sus ingresos y calidad de vida.

No obstante, el país requiere un impulso en este campo. En la Fundación identificamos unos espacios que procuramos cerrar en lo concerniente a 1) dinamizar el ecosistema de emprendimiento de personas mayores, 2) documentar con datos algunas de las dinámicas sociales y económicas más relevantes de la materia y 3) fortalecer e impulsar emprendimientos de personas mayores. En otras palabras, procuramos incidir, fortalecer e investigar sobre la materia.

Algunos de nuestros resultados del trabajo realizado han sido socializados en diferentes espacios y foros que la Fundación ha considerado estratégicos para su difusión y aplicación. Por ejemplo, participamos como panelistas en el BID Lab Forum, la Junta Plateada del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Conferencia Anual de Latimacto en Río de Janeiro y la Feria del Libro de Cali.

Además, fuimos invitados como *speakers* en el programa Grandes en Uruguay y presentamos ante inversionistas nuestros fondos de impulso al emprendimiento de personas mayores y la visión que tenemos respecto a dicha dinámica en espacios de inversión de impacto.

De esta manera, poco a poco, hemos despertado el interés de diferentes actores del ecosistema de emprendimiento, que nos han buscado como fuente de conocimiento y recursos para el diseño de planes, programas y proyectos a fin de impulsar el emprendimiento de personas mayores. Del universo de actores, hemos podido sostener conversaciones preliminares con fundaciones, gremios, asociaciones, incubadoras, aceleradoras, universidades y entidades de orden territorial y nacional (como Innpulsa Colombia, con la que tenemos un memorando de entendimiento en la materia).

A grandes rasgos, en 2023 incluimos el emprendimiento de personas mayores en las Bases del Plan Nacional de Desarrollo, consolidamos las dos cohortes de emprendedores mayores de nuestro Fondo Mayor y despertamos el interés de otros actores del ecosistema de inversión de impacto, que ahora ven una oportunidad en este segmento por su repercusión y retorno. Finalmente, creamos el primer estudio de emprendimiento de persona mayor con base en la metodología del Global Entrepreneurship Monitor (GEM).

La inclusión del emprendimiento de personas mayores en el articulado del Plan Nacional de Desarrollo es un resultado relevante, porque es determinante que la política pública integre el impulso al emprendimiento sénior para el desarrollo de la economía con los conocimientos de una población que envejece. En este sentido, el trabajo realizado en diferentes escenarios de interlocución con el sector público y privado fue efectivo para posicionar este asunto en los tomadores de decisión. Al respecto, el documento de Bases del Plan Nacional de Desarrollo integra nuestra visión, como se transcribe a continuación:

“Adicionalmente y con el fin de garantizar las condiciones para el envejecimiento saludable y la vivencia de una vejez digna, autónoma e independiente en condiciones de igualdad, equidad y no discriminación, se implementará la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez (...) se desarrollarán las acciones que le permitan a las personas mayores acceder a seguridad económica, trabajo decente, emprendimiento.

Respecto a la inversión, creamos el primer fondo de inversión privado que, con capital filantrópico, fortalece a emprendedores mayores. El Fondo Mayor entrega capital inteligente que se traduce en capital semilla, créditos blandos, así como conocimiento y conexiones de valor, los cuales han demostrado ser activadores del crecimiento de las iniciativas empresariales. En este sentido, se han podido impulsar al menos **18 emprendimientos**, que para 2023 alcanzaron unos ingresos de más de **3.600 millones de pesos** con un crecimiento interanual de **13 % en sus ventas**.

En cuanto a los estudios, gracias al trabajo desarrollado en proyectos como el Fondo Mayor, hemos identificado que en Colombia, y en gran parte del mundo, aún no se cuenta con suficientes recursos de investigación y datos sobre el emprendimiento de personas mayores. En la materia sobresalen los estudios sobre economía plateada y los modelos de negocio que atienden a este segmento poblacional, mas no existen datos suficientes sobre las dinámicas del emprendimiento sénior. Esto nos motivó a publicar el estudio, de la mano del GEM, *Emprendimiento sénior: potencial para el desarrollo económico de Colombia*, del cual podemos extraer algunas conclusiones sobre las personas mayores:

- Deciden emprender dada la escasez de los empleos.
- Consideran que hay buena aceptación sociocultural de cara al emprendimiento.
- Tienen más incidencia en empresas establecidas que otros segmentos de edad.
- Han intentado emprender varias veces en su vida.
- Perciben que el acceso a recursos para su emprendimiento no ha mejorado.

■ Empleo inclusivo: personas con discapacidad y personas mayores

El país ha alcanzado importantes avances en el desarrollo de herramientas que buscan visibilizar, desde el punto de vista estadístico, la situación social y económica de poblaciones históricamente excluidas. Un ejemplo de ello es que con los ajustes implementados por el Dane en 2022 a la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) hoy es posible conocer la situación laboral de las personas con discapacidad en Colombia.

De acuerdo con el Dane, durante el trimestre móvil septiembre-noviembre 2023, la tasa de ocupación de la población con discapacidad fue de 22,6 %, en comparación con la tasa de la población sin discapacidad, que fue de 60,3 %.

Esta gran brecha de acceso al mercado laboral es la principal razón por la cual la Fundación diseñó estrategias y programas que apuntan a incrementar la participación de la población con discapacidad en los mercados de trabajo.

Para empezar, durante 2023 hicimos incidencia a fin de que nuestras recomendaciones sirvieran como insumos para las actuales reformas laborales y pensionales que se vienen gestionando en el Congreso de la República. De igual forma, asistimos a las distintas sesiones realizadas por el Consejo para la Inclusión de la Discapacidad y participamos activamente en la Subcomisión Distrital de Inclusión Social y Productiva de Bogotá².

2. Ambos espacios fueron creados mediante el Decreto 2177 de 2017. Para mayor información, consulte: <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/61243940/Decreto+2177+del+2017.pdf/79c08ffa-08f1-4173-5166-39169673484a?t=1605314498457&download=true>.

También contribuimos activamente en foros, congresos y seminarios del sector de la inclusión laboral del país en los que se abordan temáticas relacionadas con las personas mayores o las personas con discapacidad a nivel nacional o territorial. Fuimos invitados como referentes técnicos o como panelistas en foros organizados por importantes medios de comunicación, como *La República*, el Grupo Prisa, W Radio, Foros Ágora y las revistas *Semana* y *Forbes Colombia*. En el ámbito territorial, participamos del primer foro de inclusión productiva, organizado por la Cámara de Comercio de Bogotá, y formamos parte de la presentación del informe de resultados y del debate con candidatos a la alcaldía de Bogotá organizado por GOYN Bogotá.

Adicionalmente, aportamos conocimiento al ecosistema de inclusión laboral. Por ejemplo, fuimos aliados técnicos para los capítulos de discapacidad y personas mayores del informe de empleo inclusivo 2021-2022, que lidera la Alianza por la Inclusión Laboral, conformada por la Fundación Corona, la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (Andi), a través de su fundación; USAID, por medio de ACIDI/VOCA, y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Desde nuestro pilar de fortalecimiento de capacidades, en alianza con la Fundación Corona y la Secretaría de Desarrollo Económico de Bogotá, fortalecimos la Agencia Pública del Distrito para garantizar una atención diferencial hacia las personas mayores, las personas con discapacidad y las personas cuidadoras.

En el ámbito sectorial, formamos parte del fondo Quiero Ser Digital, que lidera el programa GOYN Bogotá. Allí, en articulación con otras áreas de la Fundación y con un número importante de

aliados estratégicos, procuramos incrementar la participación laboral de jóvenes con discapacidad de Bogotá en empresas del sector tecnológico. Para ello llevamos a cabo procesos de formación y de gestión empresarial.

Finalmente, en nuestro programa Pacto de Productividad, el cual tiene por objetivo apoyar y fortalecer las estrategias de inclusión laboral de personas con discapacidad, trabajamos de la mano con empresas como el Banco de Bogotá, Autogermana, Enel, Cerro Matoso y las Centrales Eléctricas de Norte de Santander (Cens) del Grupo EPM.

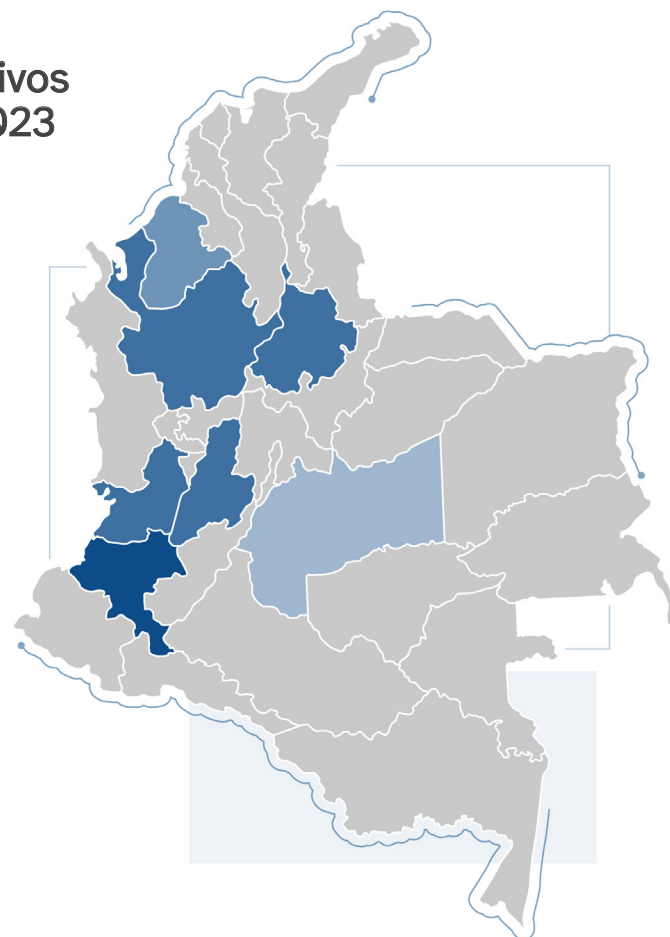
■ Emprendimiento rural

En Colombia, las cifras en materia de inclusión social y productiva de las personas con discapacidad y las personas mayores reflejan que aquellas que viven en las zonas rurales enfrentan las mayores dificultades. De acuerdo con el [índice multidimensional de inclusión social y productiva](#), 62 % de las personas con discapacidad que habitan en zonas rurales están doblemente excluidas. En el caso de las personas mayores, esta cifra es del 26 %. El comportamiento de la exclusión en las zonas rurales es significativamente superior en comparación con lo observado para el total del país o las zonas urbanas de ambas poblaciones.

Con el objetivo de aportar a la disminución de la exclusión en las zonas rurales, en la Fundación implementamos varias estrategias en 2023. Por ejemplo, llegamos, mediante alianzas, a **19 municipios del país** con proyectos que buscan mejorar los ingresos de pequeños productores y emprendedores del sector rural.

19 municipios con proyectos activos en generación de ingresos en 2023

Antioquia	San Juan de Urabá San Luis Necoclí
Cauca	Puerto Tejada Villa Rica Corinto Guapi
Córdoba	Ciénaga de Oro Bolívar
Meta	Vista Hermosa
Santander	San Vicente de Chucurí El Carmen de Chucurí Rionegro
Tolima	Icononzo Melgar Ibagué
Valle del Cauca	Versalles Florida Jamundí



En estos **19 municipios** trabajamos para incrementar los ingresos de **867 personas**, de las cuales **466 son personas mayores y personas con discapacidad**. En el ámbito organizacional, **21 asociaciones y cooperativas de productores recibieron acompañamiento técnico**, asesoría para acceder a mejores mercados y financiamiento para incrementar la productividad de sus cultivos.

En 2023 **nuestros proyectos de ingresos en el sector rural generaron ventas por \$1.287 millones de pesos**. De esta manera, en la Fundación estamos trabajando por disminuir la pobreza monetaria de pequeños productores mayores o con discapacidad que habitan las zonas rurales del país y así aumentar la inclusión productiva en el campo colombiano.

Finalmente, desarrollamos un taller sobre inclusión productiva en alianza con el movimiento Sistema B Colombia. Allí pudimos socializar nuestro trabajo en el sector rural con empresas como Crepes & Waffles y Casa Luker, de tal manera que estas puedan incluir en sus cadenas de abastecimiento a asociaciones de productores mayores o con discapacidad.

■ Finanzas incluyentes

De acuerdo con el Banco Mundial, la inclusión financiera es un elemento facilitador clave para reducir la pobreza extrema y promover la prosperidad compartida. A pesar de los importantes avances de Colombia en esta materia, en el caso de las personas mayores y las personas con discapacidad los retos son significativos. Para empezar, es muy poca o nula la información que existe en el país sobre la inclusión financiera de la población con discapacidad. Prueba de ello es que el más reciente informe de inclusión financiera que publica Banca de las Oportunidades no registra ningún dato sobre esta población.

En el caso de las personas mayores, **sí** hay información disponible y los datos muestran importantes retos. Al analizar los indicadores de acceso y uso de productos financieros por grupos de edad en el país, se evidencia que el grupo de mayores de 65 años tiene menor cobertura en acceso (86,26 %) y uso (58,43 %) de productos financieros en comparación con otros grupos de edad. En el caso de las personas entre 41 y 65 años, en 2022 el acceso fue del 98,08 % y el uso, del 80,68 %³.

3. Para mayor información, consulte: <https://www.bancadelasoportunidades.gov.co/index.php/es/publicaciones/reportes-anales>

A medida que avanza el proceso de envejecimiento de la población, las entidades financieras colombianas deben ajustar sus procesos y procedimientos para ser más amigables e incluyentes con las personas mayores y las personas con discapacidad. De acuerdo con el BID, ser una entidad financiera orientada a las necesidades de las personas mayores implica pensar en el tipo de atención que se va a prestar, el diseño físico de las oficinas, la oferta de productos y servicios y la manera general en la que una entidad financiera se percibe a sí misma en relación con las personas mayores. Adaptarse a las necesidades y demandas específicas de las personas mayores puede ser un reto para las entidades financieras, pero supone también una gran oportunidad de negocio (BID, 2022)⁴.

Con el propósito de garantizar que las entidades financieras colombianas implementen estrategias incluyentes con las personas mayores y las personas con discapacidad, en 2023 iniciamos un trabajo articulado con la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia (Asobancaria). Esta iniciativa tiene como objetivo presentar a las entidades financieras acciones concretas para mejorar la experiencia de las personas mayores y personas con discapacidad con los servicios financieros en Colombia.

En este proyecto participan 15 entidades financieras agremiadas de Asobancaria (incluyendo Banco de Bogotá, Bancolombia y Davivienda, entre otras), que facilitaron la investigación de usuario en sus canales de atención físicos, virtuales y telefónicos. A partir de esta investigación, hemos identificado barreras y facilitadores de la experiencia que apuntan a múltiples oportunidades de

mejora. En la próxima etapa, que se desarrollará en 2024, se cocrearán acciones concretas y acompañaremos a las entidades financieras para implementarlas.

■ Inversión de impacto

De acuerdo con el Global Impact Investing Network (GIIN), las inversiones de impacto son inversiones realizadas con la intención de generar impactos sociales y ambientales positivos y medibles al tiempo que se producen retornos financieros.

Este tipo de inversiones viene creciendo de manera importante en el país y se ha consolidado un ecosistema fundamental, del cual la Fundación ha formado parte desde sus inicios. Además, es uno de los impulsores.

Desde el año 2009, con la creación del Fondo Inversor, venimos trabajando de la mano con otras fundaciones y con entidades del sector financiero para aportar en el crecimiento y consolidación de este ecosistema en Colombia. A través de sus inversiones en cinco compañías (Fruandes, Gaia Vitare, Groncol, Mejor en Bici y Hotel Waya), el Fondo Inversor incrementó su resonancia social y ambiental y se consolidó como uno de los fondos de inversión de impacto más importantes del país.

También en 2023 entramos a ser parte de Latimpacto. Esta es una comunidad que reúne a más de 200 organizaciones en América Latina y que busca ser un constructor de ecosistema. Se destaca por aumentar el flujo de capital humano, intelectual y financiero dirigido al impacto en la región. De igual forma,

4. Tomado del informe: Finanzas plateadas: zona de no exclusión financiera. Disponible en <https://publications.iadb.org/publications/spanish/viewer/Finanzas-plateadas-zona-de-no-exclusion-financiera.pdf>.

asistimos al Primer Encuentro Nacional de Inversión de Impacto, liderado por el NAB Colombia, el cual se llevó a cabo en noviembre en Bogotá.

Finalmente, continuamos trabajando en el posicionamiento de la Alianza para la Transformación Social. La Alianza es una apuesta de seis fundaciones en Colombia que acordaron unir esfuerzos y capacidades a través de la creación de un fondo común, cuyos recursos serán invertidos en generar instrumentos financieros innovadores para el apoyo a organizaciones, emprendimientos y empresas con propósito social.

Lo interesante de este fondo común, o *pool fund*, no es el monto de los recursos comprometidos a la fecha; por el contrario, son las acciones, compromisos y desarrollos que se tuvieron que ejecutar para preparar a las fundaciones aliadas y convertir a la Alianza en un actor relevante dentro del ecosistema de inversión de impacto. Este proceso significó desarrollar conocimientos y capacidades tanto en la Alianza como en las fundaciones y demás actores, lo que ha permitido un desarrollo y crecimiento del ecosistema.

En estos dos años de operación, hemos visto la importancia de transformar el ecosistema de financiamiento del sector social por medio de mecanismos alternativos de acceso a capital, flexibles y lo suficientemente ágiles para responder a las necesidades de las organizaciones. Por esta razón, la Alianza le apuesta al financiamiento a la medida, diseñando, en conjunto con las organizaciones, instrumentos financieros innovadores que promuevan su crecimiento al tiempo que maximizan su impacto.

Actualmente, la **Alianza apoya a 22 organizaciones** mediante instrumentos de financiación mixtos, que, al complementarse con un acompañamiento flexible, basado en una relación de confianza, les ha permitido migrar a un modelo de negocio de impacto.

El reto sigue siendo gigante. Democratizar el acceso al capital en un contexto de tasas de interés altas no ha sido un proceso fácil, así como cumplir con las regulaciones y estándares, buscando ser más innovadores y flexibles en el despliegue de los recursos. Sabemos que es un proceso largo, que estamos desempeñando un papel disruptor en el ecosistema y que para innovar es necesario arriesgarse.



Entornos digitales



Skalo

Somos ganadores del

TPrize
2022



Cuando hablamos de brecha digital, las personas mayores y personas con discapacidad son las más rezagadas, tal como lo muestra el Global report on assistive technology 2022⁵, informe de la OMS. Las brechas al acceso y uso de tecnologías para esta población están compuestas por cuatro elementos principales:

- 1 Capacidad de acceso muy limitada.
- 2 Baja existencia de políticas públicas que democratizan la producción y el uso de las tecnologías.
- 3 Poca existencia de productos, bienes y servicios que atiendan las necesidades.
- 4 Falta de capacidades técnicas para el diseño y producción de soluciones.

Con el propósito de aportar al cierre de estas brechas y lograr que la tecnología sea un facilitador de los procesos de inclusión, tomamos la decisión de incorporar Entornos digitales como una nueva línea de trabajo.

De manera colaborativa con personas, empresas expertas en tecnología y otras organizaciones, construimos los objetivos de trabajo para esta línea en los próximos años:

- Generar conocimiento aplicado a partir de información cualitativa y cuantitativa sobre el acceso, uso y apropiación de la tecnología en personas con discapacidad y personas mayores.
- Aumentar el compromiso por la inclusión en los actores del ecosistema digital para desarrollar habilidades, productos y servicios inclusivos.
- Incidir en políticas públicas para hacer de la inclusión digital una prioridad. Además, abogar por una comunicación inclusiva para que se escuche y facilite la participación de todos.

Durante 2023 continuamos con el acompañamiento al proyecto Skalo, una plataforma tecnológica que ayuda en la mejora de la educación inclusiva, reconocida como uno de los cinco proyectos educativos más innovadores en la tercera edición del premio TPrize y seleccionada como una de las innovaciones destacadas en el mundo por HundrED.org de Finlandia. El TPrize es organizado por el Institute for the Future of Education, del TEC de Monterrey (México), en colaboración con la Universidad de los Andes.



Proyectos transversales



Lanzamiento Misión Colombia Envejece
Fuente: Cortesía El Tiempo

En 2023 desarrollamos iniciativas en las que participan todas las líneas de trabajo de la Fundación, que buscan principalmente crear evidencia para la incidencia y también para el fortalecimiento de capacidades para la inclusión.

■ Misión Colombia Envejece: Una investigación viva 2023

En 2023 presentamos este estudio, realizado en conjunto con Fedesarrollo, Proesa y el Dane, que reporta la situación del envejecimiento y la vejez en Colombia con el propósito de transformar imaginarios sobre las vejeces para aprovechar las potencialidades de las personas mayores en el desarrollo del país.

La investigación analiza los cambios demográficos y contiene recomendaciones en salud, educación, cuidado, protección económica, bienestar y participación.

Los resultados y la metodología de la investigación fueron presentados en escenarios internacionales como:

- 16th International Federation of Ageing Conference, en Bangkok, Tailandia.
- [Grantmakers in Aging 2023, en Austin, Texas](#)
- Congreso Internacional de Educación a lo Largo de la Vida y Derechos de las Personas Mayores, en Chile.

En el ámbito nacional, las recomendaciones de la Misión han sido entregadas en espacios de análisis de la reforma pensional a los ministerios de Salud, Educación, de las Tecnologías y presentados en escenarios como las ferias del libro de Bogotá, Medellín y Cali, el Congreso de Asocajas, entre otros.

El estudio completo está disponible [aquí](#).

■ Ciudades participantes de la Red Cómo Vamos recibieron por primera vez información acerca de las percepciones ciudadanas sobre envejecimiento y vejez y la calidad de vida de las personas mayores

En alianza con la Red de Ciudades Cómo Vamos y sus capítulos de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena, Manizales, Armenia y Pereira, incluimos una serie de preguntas que nos permitieron conocer las percepciones de la población sobre varios temas relacionados con el envejecimiento y la vejez. Gracias a esta estrategia, encontramos que en estas ocho ciudades el 47,5 % de los encuestados consideran que sus territorios no cuentan con espacios

físicos accesibles y amigables para las personas mayores. A fin de conocer el detalle de los resultados, consulte el siguiente *link*: <https://www.eltiempo.com/contenido-comercial/se-deben-cambiar-las-percepciones-negativas-sobre-la-vejez-en-colombia-811686>

■ Valoración de capacidades de gestión inclusiva

Una gestión inclusiva es el conjunto de acciones y mecanismos para fortalecer la inclusión efectiva de la población con discapacidad y asegurar su incorporación en los procesos de planeación y programación territorial para garantizar sus derechos. Pone en el centro a las personas con discapacidad y fortalece la articulación de los ecosistemas que intervienen en su curso de vida.

Con el objetivo de fortalecer la capacidad de gestión inclusiva para las personas con discapacidad de los municipios, en alianza con Unicef⁶ aportamos el diseño de los instrumentos de valoración y la realización de **un piloto en 27 municipios**.

El proceso incluyó la valoración de tres capacidades: reconocer las condiciones de vida de las personas con discapacidad, transformar las ofertas institucionales hacia la inclusión y promover una cultura incluyente en seis entornos (municipal, salud, productivo, familiar, educación y digital).

Durante el proceso de valoración participaron alcaldes y gabinetes de secretarios y equipos técnicos de las secretarías u oficinas de

6. Esta iniciativa forma parte del Programa de Gestión Inclusiva-Discapacidad, una iniciativa del Gobierno nacional impulsada por Unicef Colombia para fortalecer la inclusión de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y mujeres con discapacidad, financiada por el Fondo de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que pertenece al Proyecto Interagencial UNPRPD-MPTF, en alianza con ONU Mujeres y UNFPA.

salud, educación, desarrollo social, productividad, planeación y referentes de discapacidad en el ámbito municipal.

El proceso de valoración constituyó la base para reconocer el estado de capacidades en la gestión inclusiva que tienen actualmente los municipios valorados, así como definir el proceso de fortalecimiento territorial, en el que se traza una hoja de ruta de estrategias, programas y proyectos de inversión que involucren y garanticen la participación de todas las personas con discapacidad en el marco de la gestión inclusiva.

■ Índice multidimensional de inclusión social y productiva de personas con discapacidad en la política distrital de discapacidad

Bogotá incluyó dentro de la política de discapacidad 2023-2034 el índice de inclusión social y productiva como el indicador para medir sus avances.

La Política Pública de Discapacidad de Bogotá para la vigencia 2023-2034, socializada en la sesión del Conpes Distrital del 19 de diciembre de 2022, tendrá como una de sus principales herramientas de seguimiento a su ejecución el índice multidimensional de inclusión social y productiva.

Este instrumento, desarrollado por la Fundación y recientemente adoptado por el Dane, permite, entre otras funcionalidades, hacer seguimiento al cumplimiento de políticas públicas de largo plazo. Para más información, puede consultar la política y su plan de acción en el siguiente *link*: <https://historico.gobiernobogota.gov.co/reformulacion-politica-publica-discapacidad-bogota-2022-2034>

Listado de Proyectos

BIENESTAR FÍSICO Y SOCIOEMOCIONAL



- Efecto Cacao: Resiliencia
- Ecosistemas de Salud Mental: efecto del modelo de resiliencia y compasión en niños, niñas y adolescentes y docentes
- Evaluación del impacto económico de la estrategia de fortalecimiento de resiliencia y compasión (Conmigo, Contigo y Con Todo)
- Transferencia Conmigo, Contigo y Con Todo a organizaciones
- Fortalecimiento en resiliencia emprendedores - Fondo Mayor
- Impulso a la certificación de discapacidad
- Instrumento de Medición de la Capacidad Inclusiva
- Manizales, ciudad amigable para las personas mayores
- Propuesta modelo de cuidado departamental
- Curso latinoamericano de protección social inclusiva para PcD
- Me Cuido Activo

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN



- Alianza Fulbright-Saldarriaga Concha
- Tablero de datos e indicadores sobre acceso a educación superior y empleabilidad
- Historias en Yo Mayor
- Jóvenes con Potencial
- Territorios Inclusivos
- Proyecto inclusión educativa Arauca y Cauca
- Maestros por la Inclusión
- Red de Innovación Educativa Evoke
- Fortalecimiento de la educación superior inclusiva
- Fondo de apoyo financiero para estudiantes con discapacidad en educación superior
- Educación y formación de personas mayores
- Ferias del libro incluyentes y accesibles
- Libros digitales accesibles
- Apoyo a innovaciones de base tecnológica para fortalecer la educación inclusiva, plataforma Skalo

SEGURIDAD ECONÓMICA



- Agente de Cambio Vejez Ashoka
- Fondo Alianza para la Transformación Social
- Tejiendo Territorio
- Alianza Utopía
- Fondo Quiero Ser Digital
- Simbiosis II
- Fondo Mayor
- Estrategia de fortalecimiento asociativo
- Granja agroecológica de Versailles
- Un Campo Productivo e Inclusivo
- Alianza para el Desarrollo, Colectivo Antioquia
- Informe Emprendimiento Sénior en Colombia (GEM)
- Fortalecimiento del ecosistema de empleo inclusivo de la ciudad de Bogotá
- Pacto de Productividad, programa empresarial de promoción laboral para personas con discapacidad
- Experiencia de usuarios para personas mayores y personas con discapacidad en servicios financieros

PROYECTOS TRANSVERSALES



- Índices multidimensionales de inclusión de personas con discapacidad y personas mayores
- Misión Colombia Envejece 2023: Una investigación viva
- Envejecimiento y vejez en la encuesta Cómo Vamos
- Innovando en la Política 2023, escuela de gobernantes
- Territorios Inclusivos

Redes, asociaciones y espacios de incidencia

Participamos en 2023 en espacios técnicos relacionados con las personas con discapacidad y personas mayores. Asimismo, llevamos estas temáticas a otras redes y asociaciones para visibilizarlas y posicionarlas.

Nacionales

- Red Universidades por la Discapacidad
- Consejo Nacional de Inclusión
- Grupo de Enlace Sectorial
- Comisión Distrital para la Inclusión
- Colombia Líder
- Así Vamos en Salud
- NiñezYA
- Alianza por la Niñez Colombiana
- Red observatorios en educación
- Afsec (Alianza para el Fomento del Aprendizaje Socioemocional en Colombia)

- Share-net Colombia (plataforma de conocimiento en salud y derechos sexuales y reproductivos)
- Asociación de Fundaciones Familiares y Empresariales
- Casen (Consejo Asesor del Sistema Nacional de Estadística)

Internacionales

- Global Alliance of Foundation
- Mental Health Innovation Network
- Unicef Alianza Global para los Cuidados
- Mesa Cuidado Latinoamericana
- Diverjeces
- Junta Plateada (BID LAB)
- Red Scaling Up Nutrition
- Latimpacto
- RedeAmérica

Situación jurídica

La FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA, identificada con NIT n.º 860.038.338-9, entidad de utilidad común y de interés general y sin ánimo de lucro, organizada bajo las normas de la República de Colombia con persona jurídica reconocida por Resolución número doscientos cincuenta y tres (253) de febrero ocho (8) de mil novecientos setenta y tres (1973) del Ministerio de Justicia, publicada en el Diario Oficial número treinta y tres mil ochocientos diecisiete (33.817) de marzo veintinueve (29) de mil novecientos setenta y tres (1973), domiciliada en Bogotá, informa que a 31 de diciembre de 2023:

- La Fundación Saldarriaga Concha no se encuentra vinculada a procesos judiciales que afecten algún tipo de activo o que generen alguna contingencia.
- La Fundación manifiesta que ha dado cumplimiento a las normas de seguridad social y a 31 de diciembre de 2023 se encontraba a paz y salvo en pagos por estos conceptos.
- Durante el año 2023 no se realizaron negocios con quienes forman parte de los siguientes órganos sociales: miembros de la junta de la organización ni de los socios fundadores o administradores.
- La Fundación, en cumplimiento de lo indicado en el artículo 87 de la Ley 1676 de agosto 20 de 2013, no obstaculizó a los

proveedores en su intención de realizar alguna operación de *factoring* con las facturas de venta que ellos expedieron a la sociedad durante el periodo.

- La Fundación Saldarriaga Concha implementó el Programa de Transparencia de Ética Empresarial Integral (PTEE-I,) como consecuencia de las obligaciones normativas de la Ley 2195 de 2022 y la Circular 058 de 2022. Por lo anterior, fueron aprobados los siguientes documentos el 27 de noviembre de 2023 por nuestra Junta Directiva y suscritos por nuestra representante legal: 1. Programa de Transparencia y Ética Empresarial-Integral; 2. política de cumplimiento del Programa de Transparencia y Ética Empresarial-Integral; 3. matriz de riesgos del Programa de Transparencia y Ética Empresarial-Integral; 4. carta de aceptación responsable del Programa de Transparencia y Ética Empresaria-Integral. Estos fueron radicados y recibidos en la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor de Bogotá. La organización dio inicio a la implementación del PTEE-I el 20 de noviembre de 2023.

Propiedad intelectual y derechos de autor

La Fundación, durante el año 2023, con relación a la propiedad intelectual y a los derechos de autor, ha dado cumplimiento a las normas vigentes sobre propiedad intelectual y derechos de autor, particularmente, a lo dispuesto en la Ley 23 de 1982, la Decisión 391 de 1993 de la Comunidad Andina de Naciones, los tratados internacionales en materia de derechos de autor, la Decisión 486 de 2000 en materia de propiedad industrial y las demás normas que los modifican o adicionan. La Fundación manifiesta que ha protegido todos los artículos, modelos o documentos de propiedad de la Fundación, respetando en todo momento su autoría.

Información financiera

ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS Y BALANCE GENERAL

(Valores expresados en miles de pesos)

El valor del activo total a 31 de diciembre de 2023 fue de \$613.682.044. Tuvo un incremento de \$7.315.578, equivalentes al 1,2 % con respecto al año anterior. A continuación, se detalla la variación:

Concepto	Variación (\$)	Porcentaje (%)
Propiedades de inversión	8.304.245	114
Inversiones y efectivo	5.520.828	75
Cuentas por cobrar	-6.356.492	-87
Propiedades, planta y equipo	-153.003	-2
Total	7.315.578	100

El pasivo total se incrementó en \$1.164.630, equivalentes al 15,9 %, quedando el pasivo total para 2023 en \$8.494.401. Este aumento se explica principalmente a causa de las cuentas por pagar a proveedores por valor de \$490.839, el incremento en la ejecución de los convenios por valor de \$348.060 y el aumento de las obligaciones financieras por valor de \$195.868.

El resultado operacional de 2023 fue de \$13.068.602 y los ingresos, de \$22.132.536. Durante el año pasado, las inversiones en el mercado de capitales tuvieron un buen desempeño, generando un resultado neto en las inversiones de \$73.048.367. Estos ingresos se vieron afectados por la diferencia en el cambio, pues la revaluación del peso durante dicho año impactó el resultado contable negativamente. La TRM al 31 de diciembre de 2023 cerró en \$3.822,05 y para 2022, en \$4.810,2, lo que provocó una pérdida de \$52.122.877. Los otros ingresos causados fueron por valor de \$1.207.046 (ver nota 18 en los estados financieros).

Los costos tuvieron un incremento por los egresos asociados a la administración de los portafolios; el aumento en el valor patrimonial de los portafolios produce un mayor costo por este concepto. Los gastos de administración disminuyeron \$564.146, equivalentes al -7,3 % con respecto a 2022, cerrando 2023 en \$6.382.500. De estos gastos administrativos, la Fundación ejecutó \$1.462.931 en el desarrollo de su objeto misional y, adicionalmente, invirtió \$10.922.584 en proyectos con cargo a sus excedentes y asignaciones permanentes. Las propiedades de inversión, que incluyen los bienes inmuebles en arrendamiento o predios que generan plusvalía, presentaron valorizaciones por \$6.136.534. Los otros gastos por valor de \$586.416 incluyen una pérdida en venta de activos por \$456.592. Los intereses por valor de \$113.053 incluyen \$76.850 por intereses del cálculo actuarial y \$36.203 por intereses de *leasing* financiero. El resultado neto después de impuesto es de \$7.448.773.

El otro resultado integral total fue por -\$1.297.825. Esta disminución se produjo por la medición a valor razonable de activos financieros a través del patrimonio. El valor de la disminución por estos activos fue de -\$1.179.939 y las pérdidas actuariales, de -\$117.886.

Entre el 1 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Fundación.

Fundación Saldarriaga Concha
Estados financieros

31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A la Junta Directiva de la
de la Fundación Saldarriaga Concha

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Fundación Saldarriaga Concha, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Fundación Saldarriaga Concha al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Fundación Saldarriaga Concha de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Fundación sobre los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia Tel: (60-1) 7431111,
www.pwc.com/co



**A la Junta Directiva de la
Fundación Saldarriaga Concha**

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Fundación de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Fundación son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Fundación.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Fundación deje de ser un negocio en marcha.



**A la Junta Directiva de la
Fundación Saldarriaga Concha**

- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunico a los encargados de la dirección de la Fundación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de la Fundación durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2023 la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.



**A la Junta Directiva de la
Fundación Saldarriaga Concha**

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Fundación Saldarriaga Concha se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Junta Directiva, si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 21 de marzo de 2024.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Viviana Carolina Ortiz', written in a cursive style.

Viviana Carolina Ortiz
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 220.794-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
21 de marzo de 2024

Certificación del representante legal y contador de la Fundación


A los miembros de la Junta Directiva de
Fundación Saldarriaga Concha

21 de marzo de 2024

Los suscritos representante legal y contador de Fundación Saldarriaga Concha certificamos que los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido fielmente tomados de los libros y antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- b. Todos los hechos económicos realizados por la Fundación durante los años terminados en 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido reconocidos en los estados financieros.
- c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Fundación al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- d. Todos los elementos de los estados financieros han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
- e. Todos los hechos económicos que afectan la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022.


Soraya Montoya González
Representante Legal


Robert Iván Salazar Gómez
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 159189-T

FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	21.716.449	28.137.043
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	417.972	6.774.464
Activos financieros a costo amortizado	8	5.351.520	31.382.936
Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados	9	389.239.977	332.176.914
		416.725.918	398.471.357
Activo no corriente			
Activos financieros a valor razonable a través del patrimonio	9	50.783.191	71.828.062
Activos financieros a valor razonable a través de resultados	9	46.326.627	44.371.981
Propiedades y equipo	10	5.519.255	5.672.258
Propiedades de inversión	11	94.327.053	86.022.808
		196.956.126	207.895.109
Total activo		613.682.044	606.366.466
PASIVO			
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras	12	37.632	17.555
Cuentas por pagar comerciales y otras	13	1.108.740	617.901
Impuestos por pagar	14	52.336	24.344
Impuesto a la renta corriente por pagar	25	38.654	9.779
Beneficios a empleados	15	185.551	165.079
Ingresos recibidos por anticipado-recursos de convenios	17	6.133.374	5.785.314
		7.556.287	6.619.972
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras	12	175.791	0
Beneficios post-empleo	15	762.323	709.799
		938.114	709.799
Total pasivo		8.494.401	7.329.771
PATRIMONIO			
Fondo social		1.000	1.000
Reservas	18	84.140.418	85.540.418
Excedente del ejercicio		7.448.773	158.289.644
Resultados integrales		51.070.578	67.246.268
Excedente acumulado		462.526.874	287.959.365
Total del patrimonio		605.187.643	599.036.695
Total del pasivo y del patrimonio		613.682.044	606.366.466

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Soraya Montoya González
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Robert Iván Salazar Gómez
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 159189-T
(Ver certificación adjunta)




Viviana Carolina Ortiz
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 266569-T
Designado por
PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver informe adjunto)

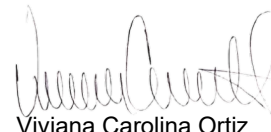
FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre	
		2023	2022
Ingresos ordinarios	19	22.132.536	168.965.096
Costos	20	(2.681.355)	(2.069.237)
Excedente bruto		19.451.181	166.895.859
Gastos de administración	21	(6.382.580)	(6.886.726)
Excedente operacional		13.068.601	160.009.133
Cambios en valor razonable de propiedades de inversión	11	6.136.534	3.535.711
Gastos de ejecución del excedente	22	(10.922.584)	(5.119.636)
Otros gastos	23	(586.416)	(69.744)
Costos financieros	24	(113.053)	(56.042)
Resultado antes de la provisión para impuesto sobre la renta		7.583.082	158.299.422
Provisión para impuesto sobre la renta	25	(134.309)	(9.778)
Resultado neto		7.448.773	158.289.644
Otro resultado integral			
Ganancias y (pérdidas) actuariales, netas de impuestos	16	(117.886)	51.079
Cambios en el valor razonable de activos financieros disponibles para la venta, netos de impuestos		(1.179.939)	28.260.075
Total, otro resultado integral, neto de impuestos		(1.297.825)	28.311.154
Resultado integral total		6.150.948	186.600.798

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Soraya Montoya González
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Robert Iván Salazar Gómez
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 159189-T
(Ver certificación adjunta)

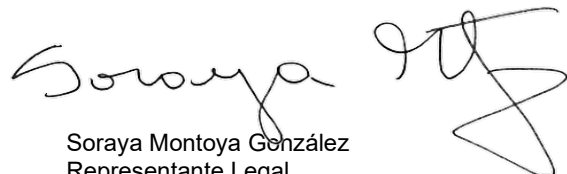

Viviana Carolina Ortiz
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 266569-T
Designado por
PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver informe adjunto)

FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

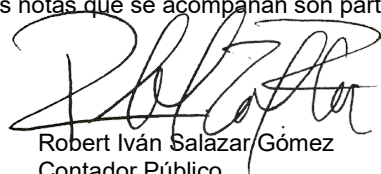
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Capital	Reservas Asignaciones permanentes	Otros resultados integrales	Utilidades acumuladas	Total patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2022	1.000	87.689.214	145.378.579	179.367.104	412.435.897
Utilidad neta	-	-	-	158.289.644	158.289.644
Pérdidas actuariales, netas de impuestos	-	-	51.079	-	51.079
Realización resultado integral Grupo Orbis	-	-	(106.443.465)	106.443.465	-
Cambios en el valor razonable de Activos financieros a valor razonable a través del patrimonio, netos de impuestos	-	-	28.260.075	-	28.260.075
Uso de reservas	-	(2.148.796)	-	2.148.796	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1.000	85.540.418	67.246.268	446.249.009	599.036.695
Utilidad neta	-	-	-	7.448.773	7.448.773
Pérdidas actuariales, netas de impuestos	-	-	(117.886)	-	(117.886)
Realización resultado integral Grupo Imsa	-	-	(14.877.865)	14.877.865	-
Cambios en el valor razonable de Activos financieros a valor razonable a través del patrimonio, netos de impuestos	-	-	(1.179.939)	-	(1.179.939)
Uso de reservas	-	(1.400.000)	-	1.400.000	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1.000	84.140.418	51.070.578	469.975.647	605.187.643

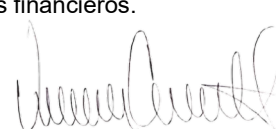
Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Soraya Montoya González
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Robert Iván Salazar Gómez
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 159189-T
(Ver certificación adjunta)




Viviana Carolina Ortiz
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 266569-T
Designado por
PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver informe adjunto)

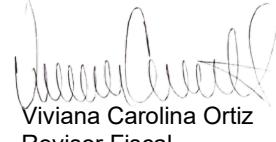
FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2023	2022
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Excedente neto del año	7.448.773	158.289.644
Ajustadas por:		
Provisión de impuesto de renta corriente	38.654	9.778
Depreciación de propiedades y equipo	456.900	252.227
Amortización de intangibles	-	17.332
Gastos por intereses por derecho de uso	36.203	53.771
Actualización calculo actuarial	76.850	-
Diferencia en cambio no realizada	52.122.877	(38.994.874)
Valoración (desvalorización de activos financieros)	(65.815.635)	10.094.078
Valor razonable propiedades de inversión	(6.136.534)	(3.535.711)
	(11.771.912)	126.186.245
Cambios en el capital de trabajo:		
Disminución cuentas por cobrar	6.350.231	3.271.412
Aumento cuentas por pagar	586.494	314.011
Aumento impuesto por pagar	27.992	5.715
Aumento beneficios a empleados	20.472	15.842
Impuesto de renta pagado	(99.173)	(33.579)
Pagos calculo actuarial	(142.212)	(126.295)
(Disminución) aumento recursos de convenios	348.060	(259.876)
Efectivo neto generado por las operaciones	(4.680.048)	129.373.475
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Adquisición (venta) neta de activos financieros	571.397	(109.330.998)
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	(340.100)	(23.093)
(Adquisiciones) ventas de propiedades de inversión	(2.167.711)	(23.591)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(1.936.414)	(109.377.682)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Disminución de obligaciones financieras	195.868	(26.118)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiación	195.868	(26.118)
Incremento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(6.420.594)	19.969.675
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	28.137.043	8.167.368
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	21.716.449	28.137.043

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Soraya Montoya González
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


Robert Iván Salazar Gómez
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 159189-T
(Ver certificación adjunta)


Viviana Carolina Ortiz
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 266569-T
Designado por
PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver informe adjunto)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fundación Saldarriaga Concha (en adelante la “Fundación”) es una entidad de utilidad común sin ánimo de lucro. reconocida como persona jurídica por Resolución No. 253 del Ministerio de Justicia del 8 de febrero de 1973. su objeto social es la de construir una sociedad para todos, lograr la inclusión social y mejorar la calidad de vida de las personas con énfasis en los temas de discapacidad. envejecimiento y vejez; su domicilio es Bogotá. El término de duración de la Fundación es indefinido.

El 27 de diciembre de 2013 el Ministerio de Comercio. Industria y Turismo expidió el Decreto 3022 mediante el cual se reglamentó la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.

El marco técnico elaborado para las Fundación que pertenecen al Grupo 2 fue elaborado con base en las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” para pequeñas y medianas entidades “NIIF” para Pymes emitidas en español en julio de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Según el cronograma de aplicación previsto en el oficio mencionado. las Fundaciones que integran el Grupo 2 contarán con el año 2014 como un período de preparación y capacitación con la obligación inicial de presentar un plan de implementación aprobado por la junta directiva. con responsables y metas de seguimiento y control. El año 2015 fue el período de transición y el 2016 el período de aplicación plena del nuevo marco normativo.

De acuerdo con lo indicado en los Decreto 3022 de 2013 y 2420 de 2015 se establece la obligación de preparar un estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2015 bajo la nueva normatividad. de modo que durante todo el año 2015 se lleve a cabo la transición. con la aplicación simultánea de la actual y la nueva normatividad contable.

La Fundación realizó la solicitud de pertenencia estipulado en la ley 1819 del 2016 reglamentado por el Decreto 2150 del año 2022 en las fechas previstas, esto con el fin de seguir perteneciendo al régimen tributario especial. Así mismo, ha realizado la actualización de su registro como entidad perteneciente al régimen tributario especial.

Negocio en Marcha

Durante el año 2023 la inflación inicio un descenso en Colombia y en el mundo, también hubo debilitamiento del dólar, Colombia cerró con una inflación anual del 9,28% y una TRM de 3.822,05. La Fundación cuenta con portafolio importante en el mercado de capitales, el cuál es afectado por estas variables macroeconómicas, la estrategia financiera previendo la disminución de la inflación y la diversificación tanto en moneda como en diferentes tipos de activos generaron rentabilidades positivas, la revaluación generada la cual no es realizada también tuvo un efecto negativo en el resultado, pero que hace parte de la estrategia de diversificación.

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos. pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

2. BASES DE PREPARACIÓN

La Fundación prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF). compiladas y actualizadas en el Decreto 2483 de 2021 expedidas por Decreto 2420 de 2015 y modificatorias. Estas normas de contabilidad y de información financiera corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB. por sus siglas en inglés) en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

Los estados financieros de la Fundación correspondientes al año terminado al 31 de diciembre del 2023 fueron autorizados para su emisión el día 04 de marzo del 2024 por Representante Legal. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por la Junta Directiva.

3. POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

3.1. Transacciones en moneda extranjera

3.1.1. Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se miden utilizando la moneda del entorno económico primario en el cual opera la Fundación ('la moneda funcional'). Los estados financieros se presentan en pesos colombianos que es la moneda funcional y de presentación de la Fundación.

3.1.2. Transacciones y saldos

Las transacciones en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que surgen de esas transacciones y de la conversión a las tasas de cambios al cierre del año para activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se reconocen en el estado de resultados.

Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que se relacionan con préstamos y efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de resultados en '(costos)/ingresos financieros'. Todas las demás ganancias o pérdidas en monedas extranjeras se presentan en el estado de resultados en 'otros (gastos)/ingresos. netos'.

Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas del mercado de \$3.822,05y \$4.810,2 por US\$1 al 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente. Las diferencias en cambio se imputan al activo o al estado de actividad según corresponda.

3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones de alta liquidez a corto plazo, con vencimiento original de tres meses o menos. Cuando se generen sobregiros bancarios se muestra en los préstamos como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

3.2.1. Clasificación

Cajas menores: Comprende los fondos destinados a cubrir gastos administrativos menores, como: transporte urbano, refrigerios para reuniones, papelería, entre otros. Estas cuentas se afectarán solo al momento de la creación o cancelación del fondo, en la contabilización de los reembolsos mensuales se afectará la cuenta de gasto que corresponda contra una cuenta por pagar a nombre del administrador de la caja menor.

Bancos: Comprende las distintas cuentas de ahorro y corriente, y el disponible que se tenga en los portafolios de inversión a cierre de cada mes, todas estas cuentas son propiedad de la Fundación, destinadas a atender los requerimientos de pagos y recaudo en el desarrollo de su misión.

Efectivo o equivalentes al efectivo restringido: Producto de convenios que ha realizado la Fundación, con otras entidades para la administración de proyectos, se reciben recursos, con destinación específica.

Estos recursos serán administrados de acuerdo a los compromisos adquiridos con los terceros y en cuentas bancarias y contables separadas de aquellas en las que se manejan los recursos propios de la Fundación. Forman parte del efectivo disponible en el estado financiero, pero la Fundación no podrá utilizarlas para cubrir ninguno de sus gastos operacionales ni misionales, los valores que sobren al final de la realización de un convenio se deben devolver.

Equivalentes al efectivo, tales como Carteras colectivas, inversiones menores en CDT con vencimientos inferiores a 90 días: Estas inversiones son administradas por corredores de bolsa externos a la Fundación, en portafolios de inversiones en los cuales hay inversiones a corto plazo y disponibles en el momento que lo requiera la Fundación.

3.3. Instrumentos financieros

3.3.1. Activos financieros

3.3.1.1. Clasificación

La Fundación clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados, activos financieros a valor razonable a través de patrimonio, cuentas por cobrar y préstamos, mantenidas hasta su vencimiento, y activos financieros disponibles para la venta.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

- a) Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados: Los activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados son activos que se mantienen para ser negociados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo. Los instrumentos financieros derivados también se clasifican como negociables a menos que se les designe como de cobertura. Los activos en esta categoría se clasifican como activos corrientes.
- b) Cuentas por cobrar y préstamos: Las cuentas por cobrar y préstamos son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo corriente, excepto aquellos con vencimiento mayor a 12 meses después del período de reporte, los cuales se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.
- c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento: Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento corresponden a activos financieros no derivados con vencimientos y pagos fijos o determinables que la gerencia de la Fundación tiene la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Fundación vendiera un monto más que insignificante de activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, toda la categoría se afectaría y los elementos no vendidos tendrían que reclasificarse a la categoría de activos financieros al valor razonable a través del estado de resultados. Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se muestran como activos no corrientes, excepto por aquellos cuyos vencimientos son menores de 12 meses contados desde la fecha del período de reporte y que se clasifican como activos corrientes.
- d) Costo amortizado de un activo financiero: Es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, menos la amortización acumulada, (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

3.3.1.2. Reconocimiento y medición

Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen en la fecha de la negociación, que es la fecha en la cual la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción en el caso de todos los activos financieros que no se miden posteriormente a valor razonable.

Los activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados y los activos financieros disponibles para la venta se registran posteriormente a su valor razonable. Las cuentas por cobrar y préstamos y las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se registran posteriormente a su costo amortizado aplicando el método de interés efectivo.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de “activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados” se incluyen en el estado de resultados en la cuenta de “otros (gastos)/ingresos, netos”, en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable. Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados se reconocen en el estado de resultados en el rubro otros ingresos cuando se ha establecido el derecho de la Compañía a percibir los pagos por los dividendos.

Los cambios en el valor razonable de títulos valores monetarios y no monetarios clasificados como disponibles para la venta se reconocen en el patrimonio. Los dividendos de instrumentos de capital disponibles para la venta se reconocen en el estado de resultados como parte de otros ingresos cuando se establece el derecho de la Compañía a recibir los pagos.

Los intereses de títulos disponibles para la venta calculados utilizando el método del interés efectivo se reconocen en el estado de resultados como parte de los (costos)/ingresos financieros.

Los valores razonables de los activos financieros con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo (o el instrumento no cotiza en bolsa) la Compañía establece su valor razonable usando técnicas de valuación. Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, análisis de flujos de efectivo descontados y modelos de opciones haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el menor grado de confianza posible en información interna específica de la entidad.

En el caso de las cuentas por cobrar comerciales si se espera el recaudo en un año o menos, se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro.

3.3.1.3. Baja de activos financieros

Los activos financieros se eliminan del estado de situación financiera cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y la Fundación ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Cuando los activos financieros clasificados como disponibles para la venta se venden o se deterioran, los ajustes a valor razonable acumulados en el patrimonio neto se transfieren al estado de resultados.

3.3.1.4. Compensación de instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Gerencia tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.3.1.5. Valores razonables

Los valores razonables de las inversiones con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo (o el instrumento no cotiza en bolsa) la Fundación establece su valor razonable usando técnicas de valuación. Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, análisis de flujos de efectivo descontados y modelos de opciones haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el menor grado de confianza posible en información interna específica de la entidad.

3.3.1.6. Deterioro del valor de los activos financieros

Activos contabilizados al costo amortizado

La Fundación evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva del deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y se ha incurrido en pérdidas por deterioro del valor si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de forma fiable.

La evidencia de deterioro puede incluir indicadores sobre un deudor o un grupo de deudores que están experimentando dificultades financieras significativas, que no han efectuado sus pagos o que tienen retrasos en el pago de intereses o del principal, que existe la probabilidad de que sufran quiebra u otra reorganización financiera, y que los datos observables, tales como condiciones económicas relacionadas con atrasos, indican que existe una disminución medible de los flujos futuros de efectivo estimados.

Para las categorías de instrumentos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Si el instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, el tipo de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro es el tipo de interés efectivo actual determinado bajo las condiciones acordadas. Como recurso práctico, la Fundación puede medir el deterioro de la base del valor razonable de un instrumento utilizando un precio de mercado observable.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la reversión de la pérdida por deterioro reconocida previamente se reconoce en el estado de resultados.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión para cuentas de cobranza dudosa. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta de "gastos de ventas y de comercialización" en el estado de resultados.

3.4. Propiedad y equipo

La propiedad y equipo se expresa al costo histórico menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles para colocar el activo en su ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la forma esperada por la gerencia.

La Fundación incluye en el importe en libros de un elemento de propiedad, planta y equipo el costo por el reemplazo de partes de dicho elemento cuando se incurre en ese costo si se espera que la parte reemplazada le proporcione beneficios incrementales futuros a la Fundación. El importe en libros de la parte reemplazada se da de baja. Cualquier otra reparación y mantenimiento se carga en el estado de resultados durante el periodo en el cual ocurre.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se carga para asignar el costo de activos menos su valor residual durante sus vidas útiles estimadas, utilizando el método de línea recta. El rango de vidas útiles estimadas es de la siguiente manera:

Edificios	50 años
Equipos de cómputo y comunicación	5 años
Vehículos	10 años
Bienes Muebles y Enseres	5 años
Maquinaria y equipo	10 años

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación del activo se revisan, y se ajustan de manera prospectiva si es el caso, cuando hay un indicio de un cambio significativo desde la última fecha de reporte.

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su importe recuperable si el importe en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y las pérdidas por disposiciones se determinan comparando los ingresos con el importe en libros y se reconocen en el estado de resultados en otros (gastos)/ingresos, netos.

3.5. Propiedades de inversión

La Fundación es dueña de edificios, oficinas y terrenos en propiedad absoluta, los cuales son mantenidos para ganar un ingreso por renta a largo plazo y para la apreciación del capital. La propiedad no está ocupada por la Fundación. La propiedad de inversión se registra al valor razonable derivado de los precios de mercado actuales para bienes raíces comparables, determinado anualmente por evaluadores externos. Los evaluadores utilizan precios de mercado observables, ajustados, cuando sea necesario, por cualquier diferencia en la naturaleza, ubicación o condición del activo específico. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados.

3.6. Deterioro de activos no financieros que no sean inventarios

Los activos que están sujetos a la depreciación y amortización se evalúan en cada fecha de reporte para determinar si existe algún indicio que muestre que el valor de estos activos se ha deteriorado. Cuando haya algún indicio que muestre que el valor del activo se puede haber deteriorado, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo a la cual se ha asignado el activo) se prueba por deterioro. Se reconoce una pérdida por deterioro equivalente al monto por el cual el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo (o UGE) menos los costos de venta y el valor en uso. Para los fines de la prueba de deterioro, los activos se agrupan según los niveles más bajos para los cuales haya flujos de efectivo (UGE) identificables por separado. Los activos no financieros que han experimentado deterioro se revisan para ver si hay posibles reversiones del deterioro en cada fecha de reporte.

3.7. Deuda

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el periodo del préstamo usando el método de interés efectivo.

Las deudas se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Fundación tenga una obligación incondicional de diferir la liquidación del pasivo a por lo menos 12 meses después de la fecha de reporte.

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un periodo de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Los ingresos por inversiones obtenidos en la inversión temporal de recursos obtenidos de deudas específicas que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el estado de resultados en el periodo en el cual se incurren.

3.8. Cuentas comerciales por pagar

En la Fundación las cuentas y documentos por pagar provienen principalmente de:

- Aportes recibidos en la ejecución de convenios de cooperación con entidades públicas y privadas, los cuales tiene destinación específica.
- Facturas comerciales por la compra de bienes y servicios a diferentes proveedores los cuales se negocian con periodos inferiores a 30 días.
- Pasivos por impuestos nacionales y/o municipales causados por los distintos excedentes, ingresos y compras según aplique para el impuesto respectivo, retenciones en la fuente por IVA, Renta e ICA.
- Consultores, acreedores varios, saldos por pagar a terceros, pasivos generados en el marco del desarrollo de proyectos que la Fundación maneje u otros conceptos los cuales se negocian con periodos inferiores a 30 días.
- Provisiones las cuales se reconocerán cuando se conozca de alguna obligación generada que sea posible medir de manera fiable.

Medición inicial

La Fundación reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.

La Fundación, medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.

Medición posterior

La Fundación medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando estas sean a largo plazo.

La Fundación revisará las estimaciones de pagos y se ajustará el importe en libros de las cuentas y documentos por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados revisados.

La Fundación dará de baja en cuentas una cuenta y documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

La Fundación revelará a la fecha del período contable que se informa, la información concerniente a las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas y documentos por pagar, el monto de las cuentas y documentos por pagar comerciales a la fecha y la composición de la cuenta.

3.9. Provisiones

Medición inicial

- La Fundación reconocerá una provisión cuando se tenga una obligación a la fecha sobre la que se informa resultado de un suceso pasado, sea probable desprenderse de recursos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.
- La Fundación reconocerá una provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y el importe de la provisión como un gasto en resultados del período contable.
- La Fundación medirá una provisión por el importe que se pagaría procedente para liquidar la obligación al final del período contable sobre el que se informa, la cual será la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación.
- La Fundación medirá la provisión al valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación, cuando el efecto del valor temporal del dinero resulte significativo.
- La Fundación utilizará la tasa de descuento antes de impuestos que mejor refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero.
- La Fundación reconocerá un reembolso de un tercero que puede ser una parte o la totalidad del importe requerido para liquidar la provisión, como un activo separado (reembolso por cobrar), el cual no deberá exceder el importe de la provisión ni se compensará con ella.

Medición posterior

- La Fundación medirá la provisión posteriormente, cargando contra ella únicamente aquellos desembolsos para los cuales fue reconocida originalmente la provisión.
- La Fundación evaluará al final del período contable que se informa las provisiones y si fuese necesario ajustará su valor para reflejar la mejor estimación actual del importe requerido para cancelar la obligación.
- La Fundación reconocerá en gastos del resultado del período, cualquier ajuste realizado a los importes de la provisión previamente reconocidos.
- La Fundación reconocerá en resultados del período la reversión del descuesto, cuando la provisión se midió inicialmente al valor presente, y como consecuencia de la valuación de las provisiones se reconocieron ajustes a los importes previamente reconocidos.

3.10. Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados comprenden los tipos de contraprestaciones que la Fundación proporciona a los trabajadores, a cambio de sus servicios. También se aplica a todos los beneficios legales a los empleados.

Los beneficios a empleados que otorga la Fundación a sus colaboradores son:

- Cesantías
- Intereses a la cesantía
- Prima Legal
- Vacaciones
- Pensiones de jubilación (una persona)
- Reconocimiento de honorarios a (2) personas (adultos mayores)

3.10.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Medición de beneficios generalmente a corto plazo

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la Fundación durante el periodo sobre el que se informa, la Fundación medirá el importe reconocido de acuerdo con el párrafo anterior y que se espera que haya que pagar por esos servicios.

3.10.2. Beneficios por terminación de contrato

Los beneficios por terminación de contrato se pagan cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el retiro a cambio de estos beneficios. La Fundación reconoce los beneficios por terminación de contrato cuando está demostrablemente comprometida, bien sea: i) a poner fin a la relación laboral del empleado de acuerdo a un plan formal detallado sin posibilidad de renuncia; o ii) a proporcionar beneficios por terminación de contrato como resultado de una oferta hecha para incentivar el retiro voluntario. Los beneficios que vencen en más de 12 meses después de la fecha del balance general se descuentan a su valor presente.

3.10.3. Beneficios a los empleados post-empleo

La Fundación reconoce desde hace más de 15 años una mesada pensional a una persona que laboró con los fundadores y que no alcanzó a recibir su pensión por los medios legales. La Fundación paga 13 mesadas anuales y según documento firmado en notaría si la señora fallece y le precede su esposo la Fundación deberá reconocer la pensión a este hasta su muerte.

Adicionalmente la Fundación reconoce unos honorarios a dos personas que formaron parte de la Junta Directiva desde el inicio de la Fundación, con quienes se tiene un contrato firmado de prestación de servicios.

Para el reconocimiento de esta obligación la Fundación medirá el importe de los beneficios a largo plazo indicados anteriormente mediante la obtención de un cálculo actuarial que refleje la medición de dichos beneficios de acuerdo a lo indicado en el numeral 28.30 de la sección 28 de la Norma NIIF para Pymes.

3.11. Reconocimiento de ingreso

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Los ingresos se reconocen solo cuando es probable que la Fundación obtenga los beneficios asociados con la transacción y cuando estos beneficios se puedan medir de manera fiable.

3.11.1. Venta de bienes inmuebles

Los ingresos asociados con la venta de bienes inmuebles. deben reconocerse cuando:

- Se han transferido al comprador los riesgos y ventajas de tipo significativo. derivados de la propiedad de los bienes y se da cuando:
- La Fundación no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos. en el grado usualmente asociado con la propiedad. ni retienen el control efectivo de los mismos.
- El importe de los ingresos puede ser medidos con fiabilidad.
- Es probable que la Fundación reciba los beneficios económicos asociados a la transacción.
- Los costos incurridos. o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

3.11.2. Donaciones

Los ingresos asociados a las donaciones. deben reconocerse cuando:

- Es probable que la Fundación obtenga beneficios económicos asociados a la transacción.
- El importe de las donaciones pueda ser medido de forma fiable.
- El ingreso por donaciones se reconocerá a resultados cuando la entidad efectúe el desembolso a la cuenta bancaria de la Fundación. excepto algunos casos en los cuales se podrá causar el ingreso por donación. siempre y cuando el documento en que sustenta el cobro sea un documento legal y la recepción del ingreso sea totalmente segura.
- Para las donaciones en especie debe verificar su valoración teniendo en cuenta los precios de mercado de los bienes que se reciben como donación.

3.11.3. Dividendos

Los ingresos asociados a los dividendos deben reconocerse cuando:

- Es probable que la Fundación obtenga beneficios económicos asociados a la transacción.
- El importe de los dividendos puede ser medido de forma fiable.
- La entidad donde la Fundación posee su inversión los haya decretado en su asamblea y que se encuentren soportados en un acta de accionistas.

3.11.4. Arrendamientos

Los ingresos por arrendamientos deben reconocerse cuando:

- Es probable que la Fundación obtenga beneficios económicos asociados a la transacción.
- El importe de los arrendamientos pueda ser medido de forma fiable.
- Los ingresos por arrendamientos. se reconocerán en resultados en la medida que el contrato estipule la causación del ingreso de acuerdo al contrato de arrendamiento suscrito.

3.11.5. Intereses

Los ingresos asociados con los intereses deben reconocerse cuando:

- Es probable que la Fundación obtenga beneficios económicos asociados a la transacción.
- El importe de los intereses puede ser medido de forma fiable.
- Los intereses se reconocerán según la información recibida en los extractos bancarios de las cuentas de ahorro y en los que emitan las entidades que administran el portafolio.

3.12. Impuesto sobre la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto sobre la renta para el periodo comprende impuestos diferidos y corrientes. El impuesto se reconoce en el estado de resultados. a menos que un cambio atribuible a un elemento de ingresos o gastos. reconocido como otros resultados integrales. también se reconozca directamente en otros resultados integrales.

El impuesto a la renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporales que surjan entre las bases impositivas de activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros y sobre las pérdidas o créditos fiscales no utilizadas. Los impuestos a la renta diferidos se determinan utilizando tasas impositivas y leyes que han sido promulgadas o que han sido sustantivamente promulgadas a la fecha de reporte.

El importe en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de reporte y se establece una provisión por valuación contra activos por impuestos diferidos de tal forma que el importe en libros neto iguale al importe más alto, que es más probable que se vaya a recuperar con base en la utilidad impositiva futura o corriente.

3.13. Arrendamientos

Se clasifican como arriendos operativos los arriendos en los cuales, sustancialmente, el arrendador retiene todos los riesgos y beneficios de propiedad. Los pagos hechos bajo arrendamientos operativos (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados en línea recta durante el periodo del arrendamiento.

La Fundación toma en arriendo vehículos. Se clasifican como arriendos financieros los arriendos de propiedad, planta y equipo en los cuales, sustancialmente, la Fundación tiene todos los riesgos y los beneficios de la propiedad. Los arriendos financieros se capitalizan al comienzo del arrendamiento por el menor entre el valor razonable de la propiedad arrendada y el valor presente de los pagos de arrendamiento mínimos.

Cada pago de arrendamiento se distribuye entre el pasivo y los cargos financieros utilizando el método de interés efectivo. Las obligaciones por renta, netas de los cargos financieros, se incluyen en los préstamos en el estado de situación financiera. La propiedad, planta y equipo adquirido bajo arriendos financieros se deprecia durante el periodo más corto entre la vida útil del activo y el periodo del arrendamiento.

4. CAMBIOS NORMATIVOS

Durante el año 2023 no se incluyeron cambios a las NIIF para las Pymes que están incluidas en el Anexo técnico del Decreto 2420 de 2015, ni se adicionaron otras normas, interpretaciones o enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por el Decreto 2270 de 2021 considerando las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018.

5. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS

La Gerencia de la Fundación hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Fundación en la preparación de los estados financieros:

5.1. Deterioro de activos no monetarios

La Fundación evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 3. La Fundación no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

5.2. Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Fundación respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Fundación revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

5.3. Impuesto sobre la renta

La Fundación está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Fundación evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Fundación. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

5.4. Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Fundación para instrumentos financieros similares.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Fundación aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

5.5. Deterioro de cuentas por cobrar

La Fundación revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la Fundación realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de la Fundación. La Gerencia utiliza estimaciones basadas en pérdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas.

5.6. Beneficios a empleados post-empleo

El valor actual de las obligaciones por pensiones de jubilación y otros beneficios post-empleo depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo de pensiones incluyen tablas de mortalidad, factores de incremento, y la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de las obligaciones por beneficios post-empleo.

5.7. Provisiones

La Fundación realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Caja	3.314	2.754
Bancos nacionales	20.208.310	27.214.203
Bancos nacionales (restringidos)	1.504.825	920.086
	<u>21.716.449</u>	<u>28.137.043</u>

Al 31 de diciembre de 2023 existían activos restringidos por \$1.504.826 (2022 \$920.086) correspondientes a los fondos de destinación específica utilizados en los convenios.

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Deudores	295.142	5.134.582
Intereses (1)	9.725	536.465
Clientes, neto	304.867	5.671.047
Anticipos	28.263	37.798
Otras cuentas por cobrar	55.924	1.057.116
Retenciones de impuestos	28.918	8.503
Total	<u>417.972</u>	<u>6.774.464</u>
Porción corriente	<u>417.972</u>	<u>6.774.464</u>

(1) Esta cuenta por cobrar de intereses, obedecen a los rendimientos generados por las inversiones medidas a costo amortizado.

(2) De acuerdo con la evaluación realizada a no se presentó deterioro de la cartera.

FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

8. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

	2023	2022
Certificados de depósito a término fijo	5.351.520	31.382.936
Total	5.351.520	31.382.936

Emisor	Cal (1)	Emisión	Vencimiento	Tasa	Spread	Valor Mercado
BANCO DAVIVIENDA S.A. (*)	AAA	11-dic-23	11-jun-24	FIJA	12,95	1.125.399
BANCO DAVIVIENDA S.A. (*)	AAA	26-dic-23	26-dic-24	FIJA	12,35	4.226.121
Total CDT's medidos a costo amortizado						5.351.250

(*) Estos dos (2) CDT's que se encuentran activos con Banco Davivienda S.A., corresponden a CDT's en posición propia por parte de la Fundación y no se adquirieron por medio de los administradores de portafolio, el origen de estos recursos pertenece a un convenio y tienen una restricción.

9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE A TRAVÉS DEL ESTADO DE RESULTADOS y A TRAVÉS DEL PATRIMONIO

9.1 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE A TRAVÉS DEL ESTADO DE RESULTADOS

	2023	2022
Certificados de depósito a término fijo (a)	123.448.974	89.302.351
Fondos e índices en acciones en moneda extranjera (b)	102.365.281	111.828.881
Bonos en moneda extranjera (c)	73.954.936	95.201.068
Bonos en pesos (d)	35.557.348	25.106.771
Títulos de deuda pública TES (e)	32.544.933	4.861.000
Fondos e índices en renta fija en moneda local (f)	14.047.745	-
Fondos e índices en acciones en moneda local (g)	5.451.183	3.326.642
Acciones locales (h)	1.003.207	1.834.094
Otros Fondos (i)	866.370	716.107
Corriente	389.239.977	332.176.914
Deterioro	-	-
Porción no corriente		
Otros fondos (i)	20.075.538	28.341.210
Inversiones en activos alternativos (j)	26.251.089	16.030.771
Total no corriente	46.326.627	44.371.981
Total activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados	435.566.604	376.548.895

(a) El valor de mercado de los CDTS a diciembre 31 de 2023 por cada emisor es el siguiente:

Emisor	Cal (1)	Emisión	Vencimiento	Tasa	Spread / Tasa facial	Valor Mercado (11)
BANCO AV VILLAS	AAA	15-mar-23	16-sep-24	IBR	2,15	509.145
BANCO COLPATRIA	AAA	5-dic-23	5-jun-25	IBR	2,20	1.029.640
BANCO COLPATRIA	AAA	22-feb-22	24-feb-25	FIJA	9,04	988.770
BANCO COLPATRIA	AAA	4-feb-22	4-feb-25	FIJA	8,43	493.290
BANCO COLPATRIA	AAA	22-abr-22	22-abr-26	FIJA	10,48	510.720
BANCO DAVIVIENDA	AAA	23-may-23	25-may-26	FIJA	13,18	1.072.450
BANCO DAVIVIENDA	AAA	14-jul-23	14-jul-28	FIJA	12,32	560.325
BANCO DAVIVIENDA	AAA	12-may-22	12-may-25	FIJA	11,68	513.245
BANCO DE BOGOTÁ	AAA	31-ene-23	31-jul-25	FIJA	16,28	555.490
BANCO DE BOGOTÁ	AAA	30-ene-23	30-jul-25	FIJA	16,28	1.111.250
BANCO DE BOGOTÁ	AAA	19-jul-22	19-jul-24	IPC	5,80	522.455
BANCO DE BOGOTÁ	AAA	7-jul-23	7-jul-26	FIJA	12,64	539.890
BANCO DE OCCIDENTE	AAA	31-ago-22	2-sep-24	FIJA	14,67	517.030
BANCO DE OCCIDENTE	AAA	5-oct-22	7-oct-24	IPC	6,20	1.058.600

FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Emisor	Cal (1)	Emisión	Vencimiento	Tasa	Spread / Tasa facial	Valor Mercado (11)
BANCO DE OCCIDENTE	AAA	22-ene-13	22-ene-24	IPC	3,50	513.825
BANCO DE OCCIDENTE	AAA	1-jul-16	1-jul-25	IPC	4,00	1.035.070
BANCO POPULAR	AAA	10-nov-23	10-nov-26	FIJA	11,95	1.058.870
BANCO POPULAR	AAA	3-oct-22	3-oct-24	FIJA	14,67	530.255
BANCO POPULAR	AAA	11-abr-23	14-oct-25	FIJA	12,96	1.070.480
BANCO POPULAR	AAA	11-dic-23	11-dic-26	FIJA	11,59	2.082.180
BANCO POPULAR	AAA	7-feb-23	8-ago-24	IBR	6,15	1.046.150
BANCO POPULAR	AAA	9-mar-23	9-sep-24	FIJA	13,14	510.205
BBVA COLOMBIA	F1+	11-dic-23	11-dic-24	IBR	1,70	1.019.620
BBVA COLOMBIA	AAA	10-ago-23	12-ago-30	FIJA	12,32	1.154.970
BBVA COLOMBIA	AAA	25-jul-23	25-jul-29	FIJA	12,27	569.140
BBVA COLOMBIA	AAA	2-ago-23	2-ago-29	FIJA	12,27	568.005
BBVA COLOMBIA	AAA	9-feb-18	9-feb-28	FIJA	7,25	463.285
BBVA COLOMBIA	AAA	2-may-22	2-may-25	FIJA	11,08	510.495
BBVA COLOMBIA	AAA	13-may-16	13-may-26	FIJA	9,13	986.220
BBVA COLOMBIA	AAA	13-ene-20	13-ene-25	FIJA	6,06	482.355
BBVA COLOMBIA	AAA	11-ene-23	13-ene-26	FIJA	16,46	571.350
BBVA COLOMBIA	AAA	8-ene-20	8-ene-25	FIJA	6,16	483.590
BBVA COLOMBIA	AAA	14-dic-22	14-dic-27	FIJA	16,41	2.325.201
BBVA COLOMBIA	AAA	13-may-16	13-may-26	FIJA	9,13	986.220
BBVA COLOMBIA	AAA	2-jun-22	2-jun-26	FIJA	12,23	1.048.860
BBVA COLOMBIA	AAA	15-feb-22	17-feb-25	FIJA	9,04	990.690
BBVA COLOMBIA	AAA	17-may-22	17-may-27	FIJA	12,14	540.100
BBVA COLOMBIA	AAA	7-mar-16	9-mar-26	IPC	4,85	508.935
CORFICOLOMBIANA	AAA	26-feb-20	26-feb-25	FIJA	5,97	476.315
CORFICOLOMBIANA	BRC1+	1-nov-23	1-nov-24	IBR	3,50	1.035.740
FINDETER	AAA	20-nov-23	20-dic-24	IBR	1,80	2.034.440
FINDETER	AAA	17-abr-23	21-abr-25	IBR	2,45	513.655
FINDETER	AAA	8-mar-23	9-sep-24	IBR	3,00	513.495
FINDETER	BRC1+	19-oct-23	21-oct-24	IBR	4,00	1.033.900
FINDETER	AAA	24-may-19	24-may-24	IPC	2,80	1.011.840
ITAÚ COLOMBIA	AAA	3-jun-22	4-jun-24	FIJA	12,41	506.670
ITAÚ COLOMBIA	AAA	3-jun-22	4-jun-24	FIJA	12,41	506.670
BANCO BBVA	AAA	17-feb-22	17-feb-25	FIJA	9,04	4.939.138
BANCO BBVA	AAA	21-abr-23	21-abr-26	FIJA	12,96	2.127.609
BANCO BBVA	AAA	9-may-23	9-may-26	FIJA	13,23	2.660.269
BANCO BBVA	AAA	9-may-23	9-may-26	FIJA	13,23	1.064.108
BANCO BBVA	AAA	25-jul-23	25-jul-29	FIJA	12,27	551.996
BANCO BBVA	AAA	1-ago-23	1-ago-29	FIJA	12,27	1.928.805
BANCO BBVA	AAA	10-ago-23	10-ago-30	FIJA	12,32	2.238.913
BANCO BBVA	AAA	19-jul-23	19-jul-28	FIJA	12,36	1.093.997
BANCO BBVA	AAA	20-sep-17	20-sep-27	FIJA	7,35	2.030.905
BANCO BBVA	AAA	5-dic-23	5-dic-24	FIJA	12,73	4.084.354
BANCO COLPATRIA	AAA	31-may-22	31-may-27	FIJA	12,32	1.053.758
BANCO DAVIVIENDA	AAA	17-may-23	17-may-26	FIJA	13,18	1.864.789
BANCO DE BOGOTÁ	AAA	19-ene-23	19-ene-26	FIJA	16,28	3.380.222
BANCO DE BOGOTÁ	AAA	25-ene-23	25-ene-26	FIJA	16,28	1.687.084
BANCO DE BOGOTÁ	AAA	26-ene-23	26-ene-26	FIJA	16,28	1.686.587
BANCO DE BOGOTÁ	AAA	14-feb-23	14-feb-25	FIJA	15,92	1.069.251
BANCO DE BOGOTÁ	AAA	18-ene-23	18-ene-25	FIJA	16,50	1.628.246
BANCO DE BOGOTÁ	AAA	14-feb-23	14-feb-25	FIJA	15,92	1.603.877
BANCO DE BOGOTÁ	AAA	24-ene-23	24-ene-26	FIJA	16,28	1.125.056
BANCO DE BOGOTÁ	AAA	23-feb-23	23-ago-24	IBR	5,10	1.030.259
BANCOLDEX	AAA	23-feb-23	23-ago-24	IBR	4,90	3.086.635
BANCOLDEX	AAA	23-feb-23	23-ago-24	IBR	4,90	514.439
BANCOLDEX	AAA	15-mar-23	15-mar-24	IBR	1,60	1.513.977
BANCOLOMBIA	AAA	30-ago-23	30-ago-24	IBR	2,90	2.531.825
BANCOLOMBIA	AAA	30-mar-22	30-mar-26	FIJA	10,48	496.650
BANCOLOMBIA	AAA	30-mar-22	30-mar-26	FIJA	10,48	496.650
BANCOLOMBIA	AAA	29-mar-22	29-mar-26	FIJA	10,48	248.419
BANCOLOMBIA	AAA	16-dic-22	16-dic-34	IPC	8,50	1.791.658
BANCOLOMBIA	AAA	13-ago-12	13-ago-24	IPC	4,20	511.115

FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Emisor	Cal (1)	Emisión	Vencimiento	Tasa	Spread / Tasa facial	Valor Mercado (11)
BANCOLOMBIA	AAA	28-ago-15	28-ago-25	IPC	4,50	506.438
BANCOLOMBIA	AAA	17-ene-23	17-ene-25	FIJA	16,59	1.631.552
BANCOLOMBIA	AAA	16-ene-23	16-ene-25	FIJA	16,50	271.757
BANCOLOMBIA	AAA	28-oct-22	28-oct-24	FIJA	15,57	265.162
BANCOLOMBIA	AAA	2-feb-23	2-feb-26	FIJA	16,01	281.560
BANCOLOMBIA	AAA	27-ago-15	27-ago-25	IPC	4,50	506.649
BANCOLOMBIA	AAA	26-may-23	26-may-26	FIJA	13,18	2.920.062
BANCOLOMBIA	AAA	21-feb-23	21-feb-33	IPC	7,15	5.143.895
BANCOLOMBIA	AAA	24-jul-23	24-jul-35	IPC	5,30	2.397.448
BANCOLOMBIA	AAA	24-jul-23	24-jul-30	FIJA	12,23	2.241.199
BANCOLOMBIA	AAA	24-jul-23	24-jul-30	FIJA	12,23	1.120.599
BANCOLOMBIA	AAA	2-feb-23	2-feb-26	FIJA	16,01	2.252.483
BANCOLOMBIA	AAA	31-may-23	31-may-26	FIJA	13,18	1.325.417
BANCOLOMBIA	AAA	24-jul-23	24-jul-27	FIJA	12,32	1.070.520
BANCOLOMBIA	AAA	21-feb-23	21-feb-33	IPC	7,15	285.772
BANCOLOMBIA	AAA	21-feb-23	21-feb-33	IPC	7,15	2.286.176
FINDETER	AAA	14-mar-23	14-sep-24	IBR	2,20	1.523.679
FINDETER	AAA	13-abr-23	13-abr-24	IBR	1,70	1.011.824
FINDETER	AAA	17-ene-23	17-jul-24	IBR	6,60	1.559.713
FINDETER	AAA	20-oct-23	20-jun-24	IBR	3,95	6.135.382
CERTIFICADOS A TÉRMINO FIJO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE						123.448.974

(b) El valor de mercado a diciembre 31 de 2023 por el fondos e índices de acciones en moneda local y moneda extranjera a valor de mercado es el siguiente:

Administrador	Tipo de índice o fondo	Valor de mercado
Fondos en moneda extranjera		
UBS	Global Opportunities Access SICAV - Global Equities II F-USD-hedged-acc	20.437.071
UBS	UBS (Irl) ETF Plc - MSCI ACWI ESG Universal Low Carbon Select UCITS ETF A-USD-hedged-acc	12.533.312
UBS	UBS (Lux) Equity SICAV - Long Term Themes portfolio hedged) F-acc	3.808.291
UBS	UBS (Irl) Fund Solutions Plc - MSCI ACWI SF UCITS ETF	12.016.525
JP Morgan	ISHARES S&P500 ENERG SECT USD ACC	987.497
JP Morgan	INVESCO HEALTH S&P US SEL USD ACC	1.117.877
JP Morgan	INVESCO S&P 500 UCITS ETF USD ACC	22.241.273
JP Morgan	ABN PARNASS US SUSTAI EQ USD ACC X1	2.193.353
JP Morgan	XTRACKERS S&P500 EQ WT USD ACC	1.560.439
JP Morgan	INVESCO EQQQ NASDAQ 100 USD ACC	4.003.771
JP Morgan	SPDR S&P 400 US MID CAP USD ACC	2.361.376
JP Morgan	INVESCO NASDAQ BIOTECH USD ACC	519.608
JP Morgan	BLACKROCK EUROPE EQ 1 FD EUR ACC J	2.541.216
JP Morgan	WELLINGTON STRAT EU EQ FD EUR ACC S	3.807.238
JP Morgan	BLACKROCK CONT EUFLEX EUR ACC I2	1.227.244
JP Morgan	BLACKROCK JAPAN EQ 1 FD USDH ACC J	547.055
JP Morgan	BLACKROCK JAPAN EQ 1 FD JPY ACC J	2.641.543
JP Morgan	ARCUS JAPAN USD ACC D	699.700
JP Morgan	VANGUARD PACIF EX-JAP IN USD ACC I+	283.542
JP Morgan	VANGUARD EM INDEX FUND USD ACC I+	4.839.896
JP Morgan	SCHRODER ALL CHINA EQ FD USD ACC X	549.330
JP Morgan	ISHARES GOLD PRODUCERS USD ACC	580.443
JP Morgan	UBS MSCI CANADA CAD ACC	849.784
Total fondos en moneda extranjera		102.347.784
Impacto a exposición a monedas		17.897
Total fondos en moneda extranjera		102.365.281

FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

(c) Las inversiones en Bonos en moneda extranjera a valor de mercado a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Emisor	Calificación	Fecha de Emisión	Fecha de vencimiento	Tasa	Spread	Valor de Mercado
Fondos-renta fija internacional						
Bonos en USD						
Notes BOC Aviation Ltd	A-	21-ene-21	21-ene-26	FIJA	1,75%	1.294.937
Amgen Inc.	BBB+	2-mar-23	2-mar-26	FIJA	5,51%	1.297.563
Notes Glencore Funding LLC	BBB+	27-abr-21	27-abr-26	FIJA	1,63%	1.312.473
Notes Volkswagen Group of	BBB+	26-sep-19	26-sep-26	FIJA	3,20%	1.276.190
Notes Daimler Trucks Finance	BBB+	14-dic-21	14-dic-26	FIJA	2,00%	1.299.738
Total Bonos directos en moneda extranjera						6.480.901
US Fixed Income Investment Grade	NA	NA	NA	NA	NA	15.272.895
JPM LI-LIQ LVNAV FD - USD - W -	NA	NA	NA	NA	NA	897.602
US Fixed Income Inflation	NA	NA	NA	NA	NA	3.061.229
Global Fixed Income Investment Grade	NA	NA	NA	NA	NA	23.531.556
European Fixed Income Investment Grade	NA	NA	NA	NA	NA	2.316.201
Extended Fixed Income High Yield	NA	NA	NA	NA	NA	206.290
Global Opportunities Access SICAV High Yield and EM Bonds	NA	NA	NA	NA	NA	5.172.896
Global Opportunities Access SICAV - Global Bonds USD	NA	NA	NA	NA	NA	14.953.442
Total Fondos renta fija en moneda extranjera						65.412.111
Impacto a exposición a monedas						2.061.924
Total Bonos en moneda extranjera						73.954.936

(d) Las inversiones en Bonos en moneda local a valor de mercado a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Emisor	Calificación	Fecha de Emisión	Fecha de vencimiento	Tasa	Spread	Valor de Mercado
BANCO DAVIVIENDA	AAA	7-sep-21	9-sep-24	IBR	1,34	1.015.420
BANCO DAVIVIENDA	AAA	10-nov-15	10-nov-25	IPC	4,50	1.023.050
BANCO DAVIVIENDA	AAA	15-may-14	15-may-24	IPC	3,89	2.039.920
BANCO DAVIVIENDA	AAA	11-feb-20	11-feb-25	FIJA	6,04	477.645
BANCO DAVIVIENDA	AAA	7-jun-17	8-jun-27	IPC	3,39	979.120
BANCO DE BOGOTÁ	AAA	10-feb-21	10-feb-26	IPC	1,16	478.500
BANCO DE BOGOTÁ	AAA	10-feb-21	10-feb-26	IPC	1,16	478.500
BANCO DE OCCIDENTE	AAA	27-abr-17	29-abr-24	IPC	3,30	1.025.440
BANCO DE OCCIDENTE	AAA	27-abr-17	29-abr-24	IPC	3,30	512.720
BANCO DE OCCIDENTE	AAA	9-ago-12	9-ago-27	IPC	4,27	1.013.390
BANCO POPULAR	AAA	11-nov-21	11-nov-26	IPC	3,38	992.000
BANCO POPULAR	AAA	15-jul-21	15-jul-26	IPC	2,58	987.870
BANCO POPULAR	AAA	15-jul-21	15-jul-24	IBR	1,59	1.520.280
BANCO SERFINANZA	AAA	24-jun-21	24-jun-24	IPC	2,13	498.045
CODENSA	AAA	25-ago-20	25-ago-27	IPC	2,45	576.546
CODENSA	AAA	25-ago-20	25-ago-27	IPC	2,45	480.455
FINDETER	AAA	18-jun-19	18-jun-24	IPC	2,54	500.130
FINDETER	AAA	18-jun-19	18-jun-24	IPC	2,54	1.000.260
GRUPO SURA	AAA	11-ago-20	11-ago-27	IPC	2,54	476.890
ISAGEN	AAA	3-mar-22	5-mar-29	IPC	4,05	990.770
ITAÚ COLOMBIA	AAA	27-feb-20	27-feb-25	FIJA	6,00	1.425.960
PROMIGAS	AAA	19-nov-20	19-nov-25	IPC	1,58	485.940
UNE EPM TELECOMUNICACIONES	A-	26-may-16	26-may-26	IPC	4,15	454.375
UNE EPM TELECOMUNICACIONES	A-	26-may-16	26-may-26	IPC	4,15	908.750
GEB	AAA	28-feb-17	28-feb-24	IPC	3,19	1.013.325
ISA	AAA	28-nov-17	28-nov-31	IPC	3,75	1.939.830
ISA	AAA	22-nov-23	22-nov-30	IPC	5,10	1.556.596
BANCO DAVIVIENDA	AAA	11-feb-20	11-feb-27	FIJA	6,10	222.750
BANCOLDEX	AAA	25-oct-23	25-abr-25	FIJA	14,09	5.302.203
BANCOLDEX	AAA	25-oct-23	25-oct-26	FIJA	12,96	2.695.163
BANCOLDEX	AAA	25-oct-23	25-abr-25	FIJA	14,09	1.060.441

FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

FINDETER SA	AAA	18-jun-19	18-jun-26	IPC	2,90	481.483
ISAGEN	AAA	6-jun-19	6-jun-27	FIJA	6,80	450.012
ISAGEN	AAA	3-mar-22	3-mar-37	IPC	4,54	493.569
Total bonos en pesos col						35.557.348

(e) Las inversiones en TES a valor de mercado a 31 de diciembre de 2023:

Emisor	Calificación	Fecha de Emisión	Fecha de vencimiento	Tasa	Spread	Valor de Mercado
Ministerio de Hacienda	Nación	26-mar-21	26-mar-31	Fija	7,00	919.080
Ministerio de Hacienda	Nación	26-mar-21	26-mar-31	Fija	7,00	919.080
Ministerio de Hacienda	Nación	28-abr-12	28-abr-28	Fija	6,00	646.555
Ministerio de Hacienda	Nación	9-jul-20	9-jul-36	Fija	6,25	608.552
Ministerio de Hacienda	Nación	28-abr-12	28-abr-28	Fija	6,00	646.555
Ministerio de Hacienda	Nación	28-may-21	28-may-42	Fija	9,25	1.354.010
Ministerio de Hacienda	Nación	9-feb-22	9-feb-33	Fija	13,25	655.190
Ministerio de Hacienda	Nación	28-may-21	28-may-42	Fija	9,25	483.575
Ministerio de Hacienda	Nación	28-abr-12	28-abr-28	Fija	6,00	646.555
Ministerio de Hacienda	Nación	26-oct-19	26-oct-50	Fija	7,25	1.113.840
Ministerio de Hacienda	Nación	9-feb-22	9-feb-33	Fija	13,25	655.190
Ministerio de Hacienda	Nación	26-oct-19	26-oct-50	Fija	7,25	742.560
Ministerio de Hacienda	Nación	28-may-21	28-may-42	Fija	9,25	1.257.295
Ministerio de Hacienda	Nación	28-may-21	28-may-42	Fija	9,25	967.150
Ministerio de Hacienda	Nación	26-oct-19	26-oct-50	Fija	7,25	1.113.840
Ministerio de Hacienda	Nación	9-feb-22	9-feb-33	Fija	13,25	1.310.380
Ministerio de Hacienda	Nación	7-may-14	7-may-25	UVR	3,50	293.717
Ministerio de Hacienda	Nación	9-feb-22	9-feb-33	Fija	13,25	1.768.996
Ministerio de Hacienda	Nación	9-feb-22	9-feb-33	Fija	13,25	1.310.367
Ministerio de Hacienda	Nación	9-feb-22	9-feb-33	Fija	13,25	1.310.367
Ministerio de Hacienda	Nación	9-feb-22	9-feb-33	Fija	13,25	1.965.551
Ministerio de Hacienda	Nación	9-feb-22	9-feb-33	Fija	13,25	327.592
Ministerio de Hacienda	Nación	28-may-21	28-may-42	Fija	9,25	1.934.275
Ministerio de Hacienda	Nación	28-abr-12	28-abr-28	Fija	6,00	2.309.313
Ministerio de Hacienda	Nación	28-may-21	28-may-42	Fija	9,25	1.450.706
Ministerio de Hacienda	Nación	28-may-21	28-may-42	Fija	9,25	1.934.275
Ministerio de Hacienda	Nación	28-may-21	28-may-42	Fija	9,25	241.784
Ministerio de Hacienda	Nación	7-may-14	7-may-25	UVR	3,50	1.835.680
Ministerio de Hacienda	Nación	17-mar-16	17-mar-27	UVR	3,30	1.822.903
Total TES						32.544.933

(f) Las inversiones en fondos de renta fija en moneda local a valor de mercado a 31 de diciembre de 2023:

Administrador	Nombre del fondo	Valor de mercado
BTG Pactual	Fondo deuda privada	14.021.737
Fiduciaria Bancolombia	Fondo renta liquidez	26.008
Total fondos en renta fija en moneda local		14.047.745

(g) Las inversiones en fondos de renta variable en moneda local a valor de mercado a 31 de diciembre de 2023:

Administrador	Nombre del fondo	Valor de mercado
Fiduciaria Bancolombia	Fondo renta variable Colombia	3.271.005
Fiduciaria Bancolombia	COLCAP	2.180.178
Total fondos en acciones en moneda local		5.451.183

FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

(h) Las inversiones en acciones locales a valor de mercado a 31 de diciembre de 2023:

Título	Emisor	Valor de Mercado
Acciones	Banco Davivienda	219.764
	Empresa de Energía de Bogotá	169.843
	Bancolombia	613.600
	Total general	1.003.207

(i) Las inversiones en otros vehículos renta variable a valor de mercado a 31 de diciembre de 2023:

Administrador	Nombre del Vehículo	Valor de mercado
BTG Pactual	Escrow titan	20.075.538
Corredores Davivienda	Fondo privado inversor	866.370
Total		20.941.908
Porción no corriente		20.075.538
Porción corriente		866.370

Patrimonio autónomo Titan: en la transacción de compraventa del Grupo Orbis el comprador y el vendedor acordaron crear este patrimonio autónomo con el fin de resguardar y administrar los recursos destinados para asegurar la materialización de posibles contingencias legales, laborales, ambientales y de impuestos que pueda tener el Grupo Orbis, estos recursos serán liberados a medida que las contingencias no se materialicen.

Fondo inversor: la fundación tiene el 4.27% de participación en el fondo.

(j) Las inversiones en activos alternativos en moneda extranjera a valor de mercado a 31 de diciembre de 2023:

Administrador	Tipo de índice o fondo	Valor de mercado
UBS	Key Multi-Manager Alternative	5.233.239
UBS	Manager Opp. Access SICAV-SIF -	2.143.490
UBS	STRIPE 110 - Investing in Dover Street XI Outstanding	126.128
UBS	MVPE 7 - Multi-Vintage	176.720
UBS	Apollo Debt Solutions BDC iCapital	3.921.110
UBS	Blackstone Private Credit Fd	3.283.401
UBS	BII FUND S.A. SICAV-RAIF	3.897.704
UBS	Starwood Real Estate Income Trust	2.553.508
JP Morgan	Global impact fund ii sicav-raif	446.572
JP Morgan	Asf ix private investors offshore	575.555
JP Morgan	Providence ix private investors	70.471
JP Morgan	Hps corporate lending fund (hlend)	3.823.575
Total activos alternativos		26.251.473
Impacto exposición a monedas		(384)
Total activos alternativos neto		26.251.089

9.2 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE A TRAVÉS DEL ESTADO DEL PATRIMONIO

Activos financieros a valor razonable a través del estado del estado de resultados integrales - ORI

	2023	2022
Acciones Grupo Imsa (a)	50.155.609	71.200.480
Acciones Proninsa (b)	627.582	627.582
Total	50.783.191	71.828.062

(a) En Grupo Imsa la fundación posee 1.495.486 equivalente al 12.85%. En noviembre del 2023 la Fundación acepto la propuesta de readquisición de acciones, el número de acciones readquiridas fue

FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

de 578.697, el valor por acción fue de 33.538. Las acciones restantes se ajustaron al valor de la readquisición, 33.538 cada una.

- (b) La Fundación posee 2.074.183 de Proninsa SAS. equivalente al 12.85%. La Fundación no posee una información detallada de la operación de la empresa para realizar una valoración que permita obtener un valor razonable por medio de múltiplos comparables o flujo de caja descontado por esa razón se opta por dejar el importe en libros a la última fecha en que se midió con fiabilidad.

10. PROPIEDADES Y EQUIPO

	Terrenos y edificios	Equipo procesamiento de datos	Maquinaria	Muebles y equipos de oficina, vehículos y otros	Total
Año terminado al 31 de Diciembre de 2022					
Saldo al comienzo del año	1.785.406	115.329	479	218.997	2.120.211
Adiciones y traslados	5.409.051	0	0	35.363	5.444.414
Retiros activo	(2.888.157)	(258.676)	0	(122.700)	-3.269.533
Retiros cargo por depreciación	1.260.287	258.676	0	110.430	1.629.393
Cargo de depreciación	(158.324)	(49.235)	(122)	(44.546)	(252.227)
Saldo al final del año	5.408.263	66.094	357	197.544	5.672.258
Al 31 de Diciembre de 2022					
Costo	5.409.051	626.415	67.638	582.694	6.685.798
Depreciación Acumulada	(788)	(560.321)	(67.281)	(385.150)	(1.013.540)
Costo neto	5.408.263	66.094	357	197.544	5.672.258
Año terminado al 31 de Diciembre de 2023					
Saldo al comienzo del año	5.408.263	66.094	357	197.544	5.672.258
Adiciones y traslados	0	26.998	0	240.657	267.655
Cargo de depreciación	(315.090)	(35.180)	(122)	(70.266,0)	(420.658)
Saldo al final del año	5.093.173	57.912	235	367.935	5.519.255
Al 31 de Diciembre de 2023					
Costo	5.409.051	653.413	67.638	823.351	6.953.453
Depreciación Acumulada	(315.878)	(595.501)	(67.403)	(455.416)	(1.434.198)
Costo neto	5.093.173	57.912	235	367.935	5.519.255

Los gastos por depreciación del año 2023 por valor de \$420.658 (2022 \$252.227) fueron cargados a gastos de administración.

Durante los años 2023 y 2022, la Fundación no capitalizó costos por intereses.

Ningún activo de la Fundación ha sido otorgado como garantía de pasivos.

El rubro de vehículo incluye activos que se encuentran bajo contratos de arrendamiento financiero, en los que la Fundación es el arrendatario y cuyos valores se muestran a continuación:

	2023	2022
Costo	226.990	-
Depreciación acumulada	(36.242)	-
	190.748	-

El plazo del arrendamiento financiero es de 60 meses, la tasa es IBR + 6,76

11. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Las propiedades de inversión corresponden a los lotes ubicados en el municipio de Chía y oficinas en Bogotá, los cuales son medidas a valor razonable, esta valoración fue contratada con la empresa IA Ospina Inmobiliaria Cía. Ltda. la medición se realizó por los métodos de mercado, costos y residual de acuerdo con la naturaleza de cada propiedad.

	Terrenos y edificios
Al 31 de diciembre de 2022	
Valor razonable	86.022.808
Año terminado al 31 de Diciembre de 2022	
Saldo al comienzo del año	86.244.687
Adiciones	23.591
Traslado desde propiedad planta y equipo	1.627.870
Traslado a propiedad planta y equipo	(5.409.051)
Medición valor razonable	3.535.711
Saldo al final del año	<u>86.022.808</u>
Al 31 de diciembre de 2023	
Valor razonable	<u>94.327.053</u>
Año terminado al 31 de Diciembre de 2022	
Saldo al comienzo del año	86.022.808
Adiciones	2.167.711
Medición valor razonable	6.136.534
Saldo al final del año	<u>94.327.053</u>

Las oficinas en Bogotá y local en Chía se encuentran en arrendamiento y los principales clientes durante el año 2023 son:

Farmatodo SA (Chía)
Ingeurbe S.A.S. (Bogotá)
Servientrega S.A. (Bogotá)
Banco Davivienda S.A. (Bogotá)
Embajada de Suiza (Bogotá)

12. OBLIGACIONES FINANCIERAS:

	31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
Obligaciones financieras	<u>213.423</u>	<u>17.555</u>
Total	<u>213.423</u>	<u>17.555</u>
Porción no corriente	<u>175.791</u>	<u>0</u>
Porción corriente	<u>37.632</u>	<u>17.555</u>

De los \$213.423 en obligaciones financieras, 204.900 son del leasing financiero y \$8.523 corresponden a obligaciones por tarjetas de crédito,

Las características del leasing son:

Valor del contrato: \$226.990
Tasa: IBR+6.76
Duración: 60 meses

13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS:

	31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
Costos y gastos por pagar	786.802	544.108
Retención en garantía a proveedores	228.745	0
Retenciones en la fuente	82.920	70.788
Ica retenido	7.770	0
Ingresos recibidos por anticipado	1.723	0
Impuesto a las ventas retenido	633	0
Retenciones y aportes de nomina	147	130
Acreedores varios	0	2.875
	1.108.740	617.901

14. IMPUESTOS POR PAGAR

	31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
Iva por pagar	52.084	24.327
ICA por pagar	252	17
	52.336	24.344

15. BENEFICIOS A EMPLEADOS

	31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
Cesantías consolidadas	62.919	45.896
Intereses sobre cesantías	7.444	5.096
Vacaciones consolidadas	115.188	114.087
	185.551	165.079

16. BENEFICIOS POST-EMPLEO

	2023	2022
Saldos pasivos		
Post empleo	762.323	709.799
	762.323	709.799
Cargos a los otros resultados integrales		
Ganancias / (pérdidas) actuariales reconocidas en otros resultados Integrales	117.886	(51.081)

Ninguno de los pasivos de beneficios post-empleo ha sido fondeado.

	2023	2022
Movimiento de los pasivos de beneficios post-empleo		
Saldo al 1 de enero	709.799	833.402
Costos de servicios del período		
Costos de intereses	76.850	53.771
Pagos efectuados	-142.212	(126.293)
Ganancias (pérdidas) actuariales	117.886	(51.081)
	762.323	709.799

	2023	2022
Asunciones		
Tasa de descuento	10,75%	12,00%
Incremento de pensiones 2025	4,94%	4,5%
Incremento de pensiones 2026	3,0%	3,0%

FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

17. INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

Convenio	31 de Diciembre de 2023	31 de Diciembre de 2022
Gran Ford Bono de impacto social	4.878.094	5.542.470
Ministerios de ciencias y U Javeriana	1.080.875	-
Bono social	136.445	135.736
Convenio Fundación Luker Tumaco	20.044	62.954
Asobancaria	7.338	-
Convenio Fundación Luker Efecto Cacao	5.944	5.916
Vista Hermosa-U Javeriana	4.634	38.198
Save the Children 2022	-	40
Total	6.133.374	5.785.314

Los ingresos recibidos por anticipado obedecen a la ejecución de los convenios realizados con diferentes entidades en cumplimiento del objeto social. La ejecución detallada durante el año 2023 de cada uno de esos convenios es la siguiente:

Nombre del convenio	Concepto	Saldo final 2022	Movimiento 2023	Saldo final 2023
Gran Ford Bono de impacto social	Desembolsos recibidos y rendimientos financieros	5.690.848	4.845	5.695.693
	Ejecución de gastos	(148.378)	(669.221)	(817.599)
	Total convenio	5.542.470	(664.376)	4.878.094
Bono social	Desembolsos recibidos y rendimientos financieros	301.008	241.438	542.446
	Ejecución de gastos	(165.272)	(240.729)	(406.001)
	Total convenio	135.736	709	136.445
Convenio Fundación Luker Tumaco	Desembolsos recibidos y rendimientos financieros	681.770	252.898	934.668
	Ejecución de gastos	(618.816)	(295.808)	(914.624)
	Total convenio	62.954	(42.910)	20.044
Vista Hermosa-U javeriana	Desembolsos recibidos y rendimientos financieros	141.082	27.668	168.750
	Ejecución de gastos	(102.884)	(61.232)	(164.116)
	Total convenio	38.198	(33.564)	4.634
Convenio Fundación Luker Efecto Cacao	Desembolsos recibidos y rendimientos financieros	389.111	42	389.153
	Ejecución de gastos	(383.195)	(14)	(383.209)
	Total convenio	5.916	28	5.944
Save the Children 2022	Desembolsos recibidos y rendimientos financieros	96.634	5.960	102.594
	Ejecución de gastos	(96.594)	(6.000)	(102.594)
	Total convenio	40	(40)	-
Asobancaria	Desembolsos recibidos y rendimientos financieros	-	102.385	102.385
	Ejecución de gastos	-	(95.047)	(95.047)
	Total convenio	-	7.338	7.338
Ministerios de ciencias y U Javeriana	Desembolsos recibidos y rendimientos financieros	-	1.600.772	1.600.772
	Ejecución de gastos	-	(519.897)	(519.897)
	Total convenio	-	1.080.875	1.080.875
Consolidado	Desembolsos recibidos y rendimientos financieros	7.300.453	2.236.008	9.536.461
	Ejecución de gastos	(1.515.139)	(1.887.948)	(3.403.087)
	Total	5.785.314	348.060	6.133.374

FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

18. RESERVAS

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Otras reservas	84.140.418	85.540.418
Total	84.140.418	85.540.418

Las otras reservas apropiadas directamente de los excedentes acumulados, son las asignaciones permanentes que la junta directiva ha autorizado capitalizar, estas asignaciones se constituyeron para realizar inversiones en bienes o derechos, con el objeto de generar rendimientos que permitan el desarrollo continuo de la Fundación.

Durante el año 2023 la junta autorizó ejecutar 1.400.000 de las asignaciones permanentes para el desarrollo del objeto misional de la Fundación.

19. INGRESOS ORDINARIOS

	2023	2022
Actividad financiera (neto) (a)	73.048.367	4.942.688
Arrendamientos	940.367	739.982
Consultorías y asesorías	115.990	180.644
Otros ingresos de operación	91.918	8.480
Donaciones	50.000	50.000
Recuperación de costos, gastos y provisiones	8.771	8.204
Utilidad en venta de inversiones	-	117.137.524
Diferencia en cambio (neto) (b)	(52.122.877)	45.897.574
Total	22.132.536	168.965.096

(a) El resultado por actividades financieras neto para el año 2023

	2023	2022
Actividad financiera	111.336.323	46.787.609
Desvalorizaciones de portafolios	(38.287.956)	(41.844.921)
Total	73.048.367	4.942.688

Las actividades financieras se componen de los rendimientos de las inversiones en el mercado de capitales, como CDTs, acciones tanto a nivel local como internacional. Este valor incluye el pago de los cupones de los títulos de renta fija, dividendos y utilidad o pérdida en venta de inversiones.

(b) La diferencia en cambio neta para el año 2023:

	2023	2022
Diferencia en cambio (revaluación de la moneda)	(71.980.756)	(5.737.064)
Diferencia en cambio (devaluación de la moneda)	19.857.879	51.634.638
Total	(52.122.877)	45.897.574

La TRM a 31 de diciembre del año 2023 \$3.822,05 (2022 \$4.810,2)

20. COSTOS

	2023	2022
Administración de portafolio	(2.515.365)	(851.226)
Aportes a instituciones o convenios	(115.990)	(180.644)
Honorarios	(32.060)	(1.000.760)
Compra de materiales	(15.698)	(24.484)
Restaurante	(2.000)	-
Diversos	(228)	(1.277)
Costo de proyectos	(14)	(2.595)
Gastos de viaje	-	(7.954)
Mantenimientos	-	(297)
Total	(2.681.355)	(2.069.237)

FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

21. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	2023	2022
Mantenimiento y reparaciones	(1.849.471)	(723.901)
Honorarios	(1.665.383)	(1.143.482)
Servicios	(838.301)	(764.518)
Personal	(814.233)	(3.352.685)
Impuestos	(462.023)	(321.133)
Depreciaciones	(420.659)	(252.227)
Diversos	(178.444)	(157.821)
Gastos de viaje	(74.787)	(69.974)
Seguros	(66.227)	(55.768)
Gastos legales	(6.399)	(22.148)
Amortizaciones	-	(17.332)
Contribuciones y afiliaciones	(6.653)	(5.737)
Total	(6.382.580)	(6.886.726)

De los gastos administración, en el año 2023 se ejecutaron gastos misionales por la suma de \$ 1.462.931 que fueron dirigidos al desarrollo del objeto misional de la Fundación, en el 2022 los gastos destinados al desarrollo del objeto misional ascendieron a la suma de \$4.540.727

22. GASTOS DE EJECUCIÓN DEL EXCEDENTE O ASIGNACIONES PERMANENTES.

	2023	2022
Donaciones y aportes a proyectos	(2.819.977)	(1.627.880)
Personal	(3.133.635)	-
Honorarios de proyectos y servicios	(4.034.465)	(2.874.131)
Servicios de proyectos	(452.624)	(246.453)
Gastos de viaje	(320.552)	(273.383)
Publicaciones y producciones	(102.209)	-
Compras para proyectos	(25.913)	(47.176)
IVA mayor valor del gasto de proyectos	(23.210)	(17.435)
Papelería para proyectos	(7.040)	(32.248)
Gastos bancarios	(2.959)	(930)
Total	(10.922.584)	(5.119.636)

Los gastos de ejecución del excedente o asignaciones permanentes. son generados por el desarrollo del objeto misional de la Fundación.

23. OTROS GASTOS

	2023	2022
Bancarios	(15.178)	(19.128)
Perdida en venta y retiro de activos	(456.592)	-
Impuestos asumidos y gastos extraordinarios	(114.646)	(50.616)
Total	(586.416)	(69.744)

24. COSTOS FINANCIEROS

	2023	2022
Intereses	(113.053)	(56.042)
Total	(113.053)	(56.042)

FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Del total de gastos de intereses \$76.850 corresponden a gastos por calculo actuarial, \$36.203 corresponden a intereses generados por el leasing financiero. Para el año 2022 los gastos por intereses en el cálculo actuarial ascendieron a la suma de \$53.771 y los intereses por leasing financiero fueron por valor de \$2.271.

25. PROVISIÓN PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

	2023	2022
Impuesto sobre la renta corriente	(38.654)	(9.778)
Impuesto de renta de años anteriores	(95.655)	-
Total	(134.309)	(9.778)

El impuesto sobre la renta de la Fundación difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando la tarifa de impuestos aplicable a la utilidad antes de impuestos como se describe a continuación:

	2023	2022
Utilidad antes de provisión para impuesto sobre la renta	7.448.773	158.289.644
Tasa de impuesto de renta vigente	20,00%	20,00%
Impuesto teórico calculado con la tarifa aplicable a la Fundación	1.489.755	31.657.929
Ingresos brutos	38.297.066	312.711.371
Efectos impositivos de:		
(+) Partidas que aumentan la renta o disminuyen la pérdida	38.438.777	39.358.667
(-) Partidas que disminuyen la renta o aumentan pérdida	(49.146.663)	(30.475.931)
Efecto neto de partidas	672.420	(13.476.060)
Renta exentas	(28.124.291)	(308.069.157)
Base de renta	193.270	48.890
Provisión para impuesto sobre la renta	(38.654)	(9.778)

La tasa de impuesto de renta aplicable de acuerdo con la legislación colombiana fue de 20% para el 2023 y 20% para el año 2022. el excedente de las entidades sin ánimo de lucro será exento de esta tarifa si se reinvierte en el objeto social. Sin embargo, si las entidades in ánimo de lucro generan gastos no procedentes, sobre estos se deberá pagar la tarifa anteriormente expuesta. La Fundación Saldarriaga Concha estimó un valor de \$193.270 como gastos no procedentes para el año 2023.

26. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Fundación.



Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Junta Directiva y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Fundación

A la Junta Directiva de la
Fundación Saldarriaga Concha

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de Fundación Saldarriaga Concha y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar A la Junta Directiva si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 en la Fundación hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Fundación de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Fundación, las actas de la Junta Directiva y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Fundación consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Fundación es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Fundación se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.



A la Junta Directiva de la
Fundación Saldarriaga Concha

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Fundación para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Fundación de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en poder de la Fundación al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Fundación, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Fundación son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Fundación. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Fundación son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Fundación, actas de la Junta Directiva y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Fundación de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Junta Directiva.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Fundación durante el período cubierto y validación de su implementación.



**A la Junta Directiva de la
Fundación Saldarriaga Concha**

- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Fundación, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la Fundación ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Fundación y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera puede no prevenir o detectar incorrecciones materiales debido a fraude o error. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el periodo. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad del control interno a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Conclusión

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que están en su poder.

Este informe se emite con destino a la Junta Directiva de la Fundación Saldarriaga Concha, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Viviana Carolina Ortiz', is written over a light blue horizontal line.

Viviana Carolina Ortiz
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 220.794-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
21 de marzo de 2024